
P. o. hisp.
150
m
Digitized by Google



·1·5·6·7·

Fabula Romanensis summae raritatis.

De Authore Diego de S. Pedro, Poeta Hispano, consule Jöcher gelehrten Lexicon, V. de S. Petro.

Primum prodiit hispanicè Saragossae 1526. in 4. Lael. Manfredi italicè reddidit. Hanc praesentem editionem, auctam et emendatam, Alfonsus de Vlloa denuo hispanicè prodire voluit Venetiis 1553.

CARCEL DE AMOR HECHA POR HERNANDO DE SANCT PEDRO, CON OTRAS OBRAS SUYAS.

VA AGORA AÑADIDO EL SERmon que hizo à unas señoras que dixeron que le desseauan oyr predicar.

DIRIGIDA AL MUY MAGNIFICO SEÑOR Antonio de Pola, y nueuamente con diligentia corregida y emmendada por el Señor Alonso de Vlloa.

Joachimus Soytter A Winda



IMPRIMIOSE EN VENETIA EN CASA DE GABRIEL GIOLITO DE FERRARIIS Y SUS HERMANOS.

M D L I I I.

k

AL MVY MAGNI.
SEÑOR ANTONIO DE POLA CAPITAN DE SV MAGESTAD CESAREA &c. MI SEÑOR.





NTRE otros libros que en lengua Hespañola yo he hecho imprimir en esta ciudad (muy magnifico señor) uno dellos ha sido este llamado Carcel de Amor; elqual por ser muy deleictable y gratioso, y tambien por que yo ha mucho tiempo que soy muy afficionado seruidor de V.m. me ha parescido offrescerselo, e imbiarselo para que lo lea y passe a ratos con el las importunas calores de agora, que se cierto, que en Piamonte donde al presente V.m. se halla en seruicio del Emperador nuestro señor, no deuen de faltar y grandes. Y dado que el presente es de poco momento, no dexarè de persuadirme

ſino que lo acceptarà de mi por grande, y que conoſcera que el que aqueſto le embia, le embiaria tambien otra coſa de mucha mas eſtimacion pudiendo. N. S. la muy magnifica perſona de V. m. guarde y proſpere en el eſtado que yo deſſeo. De Venetia XXVII. de Iunio. 1553.

Seruidor de V. m. muy cierto
que ſus manos beſa.

Alonſo de Vlloa.

EL SIGVIENTE TRACTADO FVE FECHO A PEDIMIENTO DEL SEÑOR DON DIEGO HERNANDEZ ALCAYDE DE LOS DONZELES:

Y DE OTROS CAVALLEROS Cortesanos. Llamase Carcel de Amor. Compusolo Diego de sanct Pedro. Comiença el prologo.



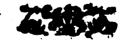
MVY VIRTVOSO SEÑOR.



AVNQVE me falta suffrimiento para callar: no me fallece conoscimiento para uer quanto me estaria mejor preciarme delo que callasse que arrepentirme delo que dixesse: y puesto que assi lo conozco, aunque ueo la uerdad sigo la opinion: Y como hago lo peor nūca quedo sin castigo; por que si con rudeza yerro con uerguença pago: Verdad es, que enla obra presente no tengo tanto cargo pues me puse enella, mas por necessidad de obedescer que con uoluntad de escriuir. Por que de uuestra merced me fue dicho que deuia hazer alguna obra del estilo de una oracion que embié ala uirtuosa señora Doña Maria Manuel: por que le parescería menos malo quel que puse en otro tractado que uido mio: assi que por

cumplir su mandamiento pense fazerla. Hauiendo por mejor errar enel dezir; que enel desobedescer, & tambien acorde endereçarla a uuestra merced, porque la fauorezca como señor y la emmiende como discreto. Como quiera que primero que me determinasse estuue en grandes dubdas. uista uuestra discrecion temia: y mirada uuestra uirtud osaua. Enlo uno hallaua el miedo, y enlo otro buscaua la seguridad: y en fin escogi lo mas dañoso para mi uerguença, & lo mas prouechoso para lo que deuia. Podre ser reprehendido si enlo que agora escriuo tornare a dezir algunas razones de las que en otras cosas he dicho, delo qual supplicò a uuestra merced me salue, porque como yo he hecho otra escriptura dela qualidad desta, no es marauilla que la memoria desfallezca. E si tal se hallare: por cierto mas culpa tiene enello mi oluido, que mi querer. Sin dubda señor considerando esto y otras cosas que enlo que escriuo se pueden hallar yo estaua determinado de cessar ya en el metro: y enla prosa: por librar mi rudeza de juyzios & mi espiritu de trabajos: & paresce quanto mas pienso hazer lo se me offrescen mas cosas para no poder cumplirlo. Supplico a uuestra merced antes que condemne mi falta: juzgue mi uoluntad: por que reciba el pago; no segun mi razon, mas segun mi desseo.

COMIENÇA LA OBRA INTITULADA CARCEL DE AMOR.





DESPUES de hecha la Guerra del Año passado, uiniendo a tener el inuierno a mi pobre reposo; passando una mañana, quando ya el Sol queria esclarascer la tierra por unos ualles hondos y escuros, que se hazen enla sierra morena, ui salir en mi encuentro, por unos robledales do mi camino se hazia, un cauallero tan feroz de presencia, como espantable de uista, cubierto todo de cabellos a manera de saluaje: lleuaua enla mano yzquierda un escudo de azero muy fuerte & muy rezio: y enla mano derecha una imagen feminil, entallada en una piedra muy clara: la qual era de tan estrema hermosura que me turbaua la uista delos ojos, salian della diuersos rayos de fuego, que lleuauan encendido el cuerpo de un hombre que aquel cauallero forciblemente lleuaua tras si, el qual con un lastimado gemido de rato en rato dezia, En mi fe se suffre todo; y como en parejò commigo dixome con mortal angustia, Caminante por Dios te pido que me sigas y me ayudes en tan gran cuyta. yo que en aquella sazon tenia mas causa para temer que razon para responder: puestos los ojos en la estraña uision, estuue quedo trastornãdo en el coraçon diuersas consideraciones, dexar

el camino que lleuaua paresciame desuario i no hazer el ruego de aquel que assi padescia : figurauase me inhumanidad : en seguille hauia peligro , y en dexalle flaqueza , con la turbacion no sabia escoxer lo mejor : pero ya que el espanto dexò mi alteracion en algun sossiego : ui quanto era mas obligado ala uirtud que ala uida, y empachado de mi mismo por la dubda en que estuue : seguia la uia de aquel que quiso ayudar se de mi , y como apressurè mi andar, sin mucha tardança alcançe a el ; y al que la fuerça hazia & assi seguimos todos tres por unas partes no menos trabajosas de andar que solas de plazer y de gente , y como el ruego del forçado fue causa que lo siguiesse ; para acometer al que lo lleuaua faltaua me apparejo , y para rogalle merescimiento , de manera que me fallecia consejo , y despues que rebolui el pensamiento en muchos acuerdos tomè por mejor poner le en alguna platica, porque como el me respondiesse assi yo determinasse, y con este acuerdo suppliquè con la mayor cortesia que pude , me quisiesse dezir quien era : alo qual assi me respondio . CAMINANTE segun mi natural condicion ; ninguna respuesta quisiera darte : por que mi officio mas es para assegurar mal que para responder bien : pero como siempre me criè entre hombres de buena criança usarè contigo dela gentileza que aprendi , & no dela braueza de mi natural . Tu sabras pues lo quieres saber, que soy principal official enla casa de Amor : llaman me por nombre Desseo , con la fortaleza deste escudo defiendo las esperanças , & con la hermosura desta ymagen causo las afficiones : & con ellas quemo las uidas como puedes uer eneste preso que lleuo ala carcel de Amor .

donde con solo morir se espera librar. Quando estas cosas el atormentador cauallero me yua diziendo subiamos una sierra aspera y de tanta altura que a mas andar mi fuerça desfallecia: e ya que con mucho trabajo llegamos alo alto della acabò su respuesta, y como uio que en mas platicas queria ponelle, yo que comẽçaua à dalle gracias por la merced rescebida subitamente desapparecio de mi presencia. & como esto passò a tiempo que la noche venia: ningun tino pude tomar para saber donde guiò. Y como la escuridad & la poca sabiduria dela tierra me fuessen contrarias: tomè por proprio consejo no mudarme de aquel lugar. Alli comence a maldezir mi uentura, alli desesperaua mi perdimiento: alli en medio de mi tribulacion nunca me pesò delo hecho: PORQUE es mejor perder haziendo uirtud, que ganar dexando la de hazer; y assi estuue toda la noche en tristes & trabajosas contemplaciones, & quando ya la lumbre del dia descubrio los campos, ui cerca de mi en lo mas alto de la sierra una torre de altura tan grande que me parescia llegar al cielo: era hecha por tal artificio que dela estrañeza della comencè à marauillarme. E puesto al pie, aunque el tiempo se me offrescia mas para temer que para notar: mirè la nouedad de su lauor y de su edificio: el cimiento sobre que estaua fundada era una piedra tan fuerte de su condicion, y tan clara de su natural qual nunca otra tal jamas hauia uisto: sobre la qual estauan firmados quattro pilares de un marmol morado muy hermoso de mirar. Eran en tanta manera altos que me espantaua como se podia sostener. Estaua en cima dellos labrada una torre de tres esquinas la mas fuerte que se pu

do contemplar. Tenia en cada esquina en lo alto della una ymagen de nuestra humana hechura de metal: pintada cada una de su color. La una de leonado: y la otra de negro, & la otra de pardillo. Tenia cada una dellas una cadena en la mano asida con mucha fuerça. Vi mas encima dela torre: un chapitel sobre el qual estaua un aguila que tenia el pico, y las alas llenas de claridad de unos rayos de lūbre que por de dentro dela torre salian a ella: Obya dos uelas que nunca un solo punto dexauan de uelar: yo que de tales cosas justamente me marauillaua no sabia dellas que pensasse, ni de mi que fiziesse: y estando cōmigo en grandes dubdas y confusion, ui trauada cō los marmoles dichos un escalera que llegaua ala puerta dela torre la qual tenia la entrada tan escura, que parecia la subida della à ningun hombre posible. Pero ya deliberado quise antes perderme por subir que saluar me por estar. Y forçada mi fortuna comence la subida: y à tres passos del escalera hallè una puerta de fierro dela qual me certificò mas el tiento delas manos, que la lumbre dela uista segun las tineblas do estaua. Allegado pues ala puerta hallè enella un portero al qual pedi licencia para la entrada, y respondio me que lo haria: pero que me conuenia dexar las armas primero que entrasse; y como le daua las que lleuaua, segun costumbre de caminantes, dixo me, Amigo bien paresce que dela usança desta casa sabes poco: las armas que te pido y te conuiene dexar son aquellas con que el coraçon se suele defender de tristeza. assi como descanso, y esperança, y contentamiento, por que con tales condiciones ninguno puede gozar dela demanda que pides. Pues sabida su intencion, sin

detener me en echar juyzio sobre demanda tan nueua, respondile que yo uenia sin aquellas armas, y dello le daua seguridad. Pues como dello fue cierto, abrio la puerta, y cō mucho trabajo, y desatino llegué ya à lo alto dela torre, donde hallé otro guardador que me hizo las preguntas del primero, y despues que supo de mi lo que el otro, diome lugar à que entrasse. Y llegado al aposentamiento dela casa; ui en medio della una silla de fuego. en la qual estaua assentado aquel, cuyo ruego de mi perdicion descargaua con los ojos la lengua: mas entendia en mirar marauillas que en hazer preguntas: y como la uista estaua de espacio ui que las tres cadenas delas ymagenes que estauan enlo alto dela torre: tenian atado aquel triste que siempre se quemaua & nunca se acabaua de quemar: noté mas, que dos dueñas lastimeras con rostros llorosos y tristes le seruian y adorauan: poniendole con crueza enla cabeça una Corona de unas puntas de hierro, sin ninguna piedad, que le traspassauan todo el celebro, & despues desto miré que un negro uestido de color amarilla uenia diuersas uezes a echalle una uisarma, y ui que le recebia los golpes en un escudo que subitamente le salia dela cabeça, & le cubria hasta los pies. Vi mas que quando le truxeron de comer le pusieron una mesa negra, & tres seruidores mucho diligentes, los quales le dauan con graue sentimiento de comer. Y bueltos los ojos al un lado dela mesa, ui un uiejo anciano assentado en una silla, echada la cabeça sobre una mano en manera de hombre cuydoso, y ninguna destas cosas pudiera uer, segun la escuridad dela torre sino fuera por un claro resplandor que le salia al preso del coraçon que la esclare-

cia toda. El qual como me uio attonito de uer cosas de tales misterios, uiendo como estaua en tiempo de poder pagarme con habla lo poco que me deuia, por darme algun descanso, mezclando las razones discretas con lagrimas piadosas començo en aquesta manera à dezirme.

EL PRESO AL AVCTOR.



LGVNA parte del coraçon quisiera tener libre de sentimiento por dolerme de ti segun yo deuiera & tu merescias: pero ya tu uees en mi tribulacion que no tengo poder para sentir otro mal sino el mio. Pidote que tomes por satisfacion: no lo que hago mas lo que desseo. Tu uenida aqui yo mismo la causè. El que uiste traer preso yo soy: & con la tribulacion que tienes no has podido conoscerme. Torna en ti tu reposo, sossiega tu juyzio: por que estès attento àlo que te quiero dezir. Tu uenida fue por remediarme, mi habla sera por darte consuelo: puesto que yo del sepa poco. Quien yo soy quiero dezirte: delos misterios que uees quiero informarte. La causa de mi prision quiero que sepas, que me libres quiero pedirte si por bien tu lo tuuieres. Tu sabras que yo soy LERIANO hijo del duque Guersio que dios perdone, & dela duquesa Coleria. Mi naturaleza es este reyno do estas: llamado Macedonia: ordenò mi uentura que me enamorasse de LAVREOLA hija del rey Gaulo que agora reyna: cosa que yo deuiera antes huyr que buscar: PERO como los primeros mouimientos no se puedan en los hom

bres escusar: en lugar de desuiallos con la razon, confirmelos con la uoluntad, y assi de amor me uenci que me truxo à esta su casa: la qual se llama CARCEL DE AMOR: y como nunca perdona: uiendo desplegadas las uelas de mi dessseo: puso me enel estado que uees. y porque puedas notar mejor su fundamento & todo lo que has uisto: deues saber que aquella piedra sobre q̃ la prision està fundada es mi fe: que determino de suffrir el dolor de su pena por el bien de su mal. Los quatro pilares que assientan sobre ella son mi entendimiento, & mi razon, & mi memoria, y mi uoluntad, los quales mãdò Amor parescer en su presencia antes que me sentenciasse: y por hazer de mi justa justicia: preguntò por si a cada uno si consentia que me prendiessen: porque si alguno no consintiesse me absolueria dela pena. A lo qual respondieron todos enesta manera. Dixo el entendimiento, yo consiento el mal de la pena, por el bien dela causa: de cuya razon es mi uoto que se prenda. Dixo la razon: yo no solamente do consentimiento en la prision, mas ordeno que muera: que mejor le estara la dichosa muerte, que la desesperada uida, segun por quien se ha de suffrir. Dixo la memoria, pues el entendimiento & la razon consiente, porque sin morir no pueda ser libre, yo prometo de nunca oluidar: dixo la uoluntad, pues que assi es, yo quiero ser llaue de su prision, et determino de siempre querer. Pues oyendo Amor que quien me hauia de saluar me condemnaua, dio como justo esta sentencia cruel contra mi. Las tres ymagines que uiste en cima de la torre cubiertas cada una de su color, de leonado, y negro y pardillo. La una es tristeza, y la otra es cõgoxa, y la otra trabajo. Las cadenas

que tenian enlas manos con sus fuerças, con las quales tie nen atado el coraçon, por q̃ ningun descãso pueda recebir La claridad grãde q̃ tenia enel pico y àlas el aguila que uiste sobre el chapitel es mi pẽsamiẽto, del qual sale tã cla ra luz, por quiẽ està enel, que basta para esclarecer las ti nieblas dela triste Carcel, y es tanta su fuerça que para llegar el aguila ningun impedimiento le haze lo gruesso del muro. Assi que andan el y ella en una compañia, por que son las dos cosas que mas alto suben, de cuya causa està mi prision enla mayor alteza de la tierra. Las dos uelas que oyes uelar con tal recaudo, son desdicha, & des samor; traen tal uso, por que ninguna esperança me pue da entrar con remedio. El escalera escura por donde su biste es la angustia con que subi donde me uees. El pri mer portero que hallaste es el desseo, el qual a to das tristezas abre la puerta. E por esso te dixo que dexasses las armas de plazer, si por caso las trahyas. El otro que aca enla torre hallaste es el tormento que aqui me truxo el qual sigue enel cargo que tiene la condicion del primero, por que estaua de su mano. La silla de fue go en que assentado me uees, es mi justa affición, cuyas llammas siempre arden en mis entrañas. Las dos dueñas que me dan como notas, coronas de martirio se llaman, la una ansia, & la otra possessión & satisfazen à mi fe con el galardon presente. El uiejo que uees assentado que tan cargado pensamiento representa, es el graue cuydado que junto con los otros males pone amenazas ala uida. El ne gro de uestiduras amarillas, que se trabaja por quitarme la uida se llama desesperar. El escudo que me sale dela ca beça con que de sus golpes me defiendo, es mi juyzio, el

qual uiendo que uoy con desesparacion à matarme, dizeme que no lo haga por que uisto lo que merece Laureola antes deuo dessear larga uida por padecer, que la muerte para acabar. La mesa negra que para comer me ponen, es la firmeza con que como: y pienso y duermo, enla qual siempre estan los manjares tristes de mis contemplaciones. Los tres solicitos seruidores que me seruian son llamados, mal, & pena, y dolor. El uno trae la cuyta con que coma, y el otro trae la desesperança en que uiene el manjar, y el otro trae la tribulacion, y con ella para que beua trae agua del coraçon alos ojos, de los ojos ala boca. Si te paresce que soy bien seruido tu lo juzga. Si remedio he menester tu lo uees. Ruego te mucho pues enesta tierra eres uenido, que tu me lo busques y te duelas de mi. No te pido otro bien, sino que sepa de ti Laureola: qual me uiste, & si por uentura te quisieres dello escusar, porque me uees en tiempo que me falta sentido para que te lo gradezca, no te escuses, QVE mayor uirtud es redemir a los attribulados, que sostener los prosperos, assi sean tus obras, que ni tu te quexes de ti por lo que no heziste, ni yo por lo que pudieras hazer.

RESPVESTA DEL AVCTOR A LERIANO.



OSTRADO has señor en tus palabras que pudo Amor prender tu libertad y no tu uirtud: lo qual se prueua por que segun te ueo deues tener mas gana de morir que de hablar, y por proueer en mi fatiga forçaste tu

uoluntad juzgando por los trabajos passados la cuyta presente, que yo tenia de biuir poca esperança, lo que sin dubda era assi, pero causaste mi perdicion como desseoso de remedio, & remediaste la como perfecto de juyzio. Por cierto no he hauido menos plazer de oyr te, que dolor de uerte, porque en tu persona se muestra tu pena, y en tus razones se conosce tu bondad, siempre enla peor fortuna soccorren los uirtuosos como tu agora ami heziste, que uistas las cosas desta tu Carcel yo dubdaua mi saluacion creyendo ser hechas mas por arte diabolica que por condicion enamorada, la cuenta señor que me has dado te tengo en merced, de saber quien eres soy muy alegre; el trabajo por ti recebido he por bien empleado. La moralidad de todas estas figuras me ha plazido saber, puesto que diuersas uezes las ui, mas como no se puedan uer sino con coraçon captiuo, quando le tenia tal conoscia las y agora que estaua libre dubdaua las. Mandas me que haga saber a Laureola que te ui, para lo qual hallo grandes inconuenientes, por que un hombre de nacion estraña que forma podra dar para negociacion semejante? Y no solamente hay esta, dubda, pero otras muchas, la rudeza de mi ingenio, la differencia dela lēgua la grandeza de Laureola, la graueza del negocio, assi que en tal caso no hallo apparejo, sino en sola mi uoluntad, la qual uence todos los inconuenientes dichos que para tu seruicio la tengo tan offrecida como si huuiesse seydo tuyo despues que nasci, yo hare de grado lo que mandas, plega à Dios que lleue tal dicha como el desseo, porque tu deliberacion sea testigo de mi diligencia, tanta affición te tengo y tanto me ha obligado à amarte tu nobleza que haure tu
remedio

remedio por galardon de mis trabajos. Entre tanto que uoy deues templar tu ſentimiento con mi eſperança, porque quando buelua, ſi algun bien truxere, tengas alguna parte biua, con que puedas ſentillo.

EL AVCTOR.


OMO acabè de reſponder a Leriano enla manera que es eſcripta, informeme del camino de Suria ciudad a donde eſtaua ala ſazon el rey de Macedonia, que era media jornada dela priſion donde parti. Y pueſto en obra mi camino, lleguè ala corte, y deſpues que me apoſentè, fuy a palacio por uer el trato y eſtilo de la gente corteſana y tambien para mirar la forma del apoſentamiento, por ſaber do me cumplia yr ò eſtar ò aguardar para el negocio que queria emprender, y hize eſto ciertos dias por aprender mejor lo que mas me conuenieſſe, y quanto mas eſtudiaua enla forma que ternia, menos la diſpoſition ſe me offreſcia para lo que deſſeaua; y buſcadas todas las maneras que me hauia de aprouechar fallè la mas apparejada communicarme con algunos mancebos corteſanos delos principales que alli ueya; & como generalmente entre aquellos ſe ſuele hallar la buena criança, aßi me trataron y dieron cabida, que en poco tiempo yo fui tan eſtimado entrellos como ſi fuera de ſu natural nacion; de forma, que uine a noticia delas Damas. y aßi de poco en poco huue de ſer conoſcido de Laureola. Y hauiendo noticia de mi por mas participar me conella contauale las coſas

marauillosas de Hespaña, cosa de que mucho holgaua. Pues uiendo me tratado della como seruidor, pareciome que le podria ya dezir lo que quisiesse. E un dia que la ui en una sala apartada delas damas, puesta la rodilla en el suelo dixe lo siguiente.

EL AVCTOR À LAVREOLA.



O LES está menos bien el perdon alos poderosos quando son deseruidos que alos pequeños la uerguença quando son injuriados, porque los unos se emmiendan por honra y los otros perdonan por uirtud; lo qual si alos grandes hombres es deuido, mas y muy mas alas generosas mugeres que tienen el coraçon real de su nascimiento, y la piedad natural de su condicion. Digo esto señora, por que para lo que te quiero dezir, hallè osadia en tu grandeza, porque no la puedes tener sin magnificencia. Verdad es, que primero que me determinasse estuue dubdoso; pero enel fin de mis dubdas tuue por mejor si in humanamente me quisiesses tractar, padescer pena por dezir, que suffrir la por callar. Tu señora sabras, que caminando un dia por unas asperezas de Sierra, ui que por mandado del Amor lleuauan preso a Leriano hijo del duque Gersio: elqual me rogò que en su cuyta le ayudasse: de cuya razon dexè el camino de mi reposo por tomar el de su trabajo. E despues que largamente con el caminè: uile meter en una prision dulce para su uoluntad y amarga para su uida. donde todos los males del mundo sostiene: dolor le ator-

menta, paßion le persigue, desesperança le destruye, muerte le amenaza, pena le esecuta, pensamiento lo desuela: desseo lo attribula, tristeza le condẽna, y fee nole salua. Supe del que de todo esto tu eres causa. juzguè segun le ui ser mayor dolor el que enel sentimiento callaua que el que con lagrimas descubria, y uista tu presencia hallo su tormento justo; y con sospiros que le sacauan las entrañas me rogo te hiziesse sabidora de su mal. Su ruego fue de lastima, y mi obediencia de compaßion. Enel sentimiento suyo te juzguè cruel, y en tu acatamiento te ueo piadosa. loqual ua por razon que de tu hermosura se cree, lo uno, y de tu condicion se espera lo otro. Si la pena que le causas conel merecer le remedias con la piadad, seras entre las mugeres nascidas la mas alabada de quantas nascieron: Contempla y mira quanto es mejor que te alaben por que redemiste, que no te culpen porque mataste: mira en que cargo eres a Leriano que aun su paßion te haze seruicio. pues si le remedias te da causa que puedas hazer lo mismo que otro: porque no es de menos estima el redemir que el criar; aßi que haras tu tantò en quitalle la muerte como otro en darle la uida. no se que escusa pongas para no remediar lo, si no crees que matar es uirtud. No te supplica que le hagas otro bien sino que te pese de su mal: que cosa graue para ti no creas que te la pedira que por mejor haura el penar que ser te a ti causa de pena. Si por lo dicho mi atreuimiento me condemna, su dolor del que me embia me absuelue: el qual es tan grande que ningun mal me podria uenir que yguale con el que me causa. Supplico te sea tu respuesta conforme ala uirtud que tienes, y no ala saña que muestras, porque tu se

as alabada, & yo buen mensajero, y el captiuo Leriano libre.

RESPVESTA DE LAVREOLA.

Assi como fueron tus razones temerosas de dezir, assi son graues de perdonar. Si como eres del reyno de Hespaña fueras de Macedonia tu razonamiento y tu uida acabaran en un tiempo. Assi que por ser estraño no recibiras la pena que merecias, y no menos por la piedad que de mi juzgaste, como quiera que en casos semejantes tan deuida es la justicia como la clemencia, la qual en ti esecutada pudiera causar dos bienes. El uno que otros escarmentaran: y el otro que las altas mugeres fuerã estimadas y tenidas segun merecen. Pero si tu osadia pide el castigo, mi mansedumbre consiente que te perdone lo que ua fuera de todo derecho, porque no solamente por el atreuimiento deuias morir, mas por la offensa que a mi bondad heziste, en la qual pusiste dubda: porque si a noticia de algunos lo que me dexiste uiniesse, mas creerian que fue por el apparejo que en mi hallaste, que por la pena que en Leriano uiste. lo que con razon assi deue pensarse, uiendo ser tan justo que mi grandeza te pusiesse miedo como su mal osadia, si mas entiendes en procurar su libertad, buscando remedio para el, hallaràs peligro para ti; y auiso te aunque seas estraño enla nacion que seras natural enla sepultura. y porque en detener me en platica tan fea offendo mi lẽgua no digo mas, que para

que sepas lo que te cumple, lo dicho basta: y si alguna esperança te queda porque te hable en tal caso, sera de poco biuir si mas de la embaxada pensares usar.

EL AVCTOR.

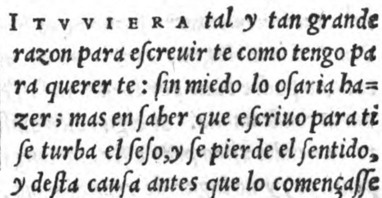


VANDO acabò Laureola su habla ui aunque fue corta en razon: que fue larga en enojo; el qual le empedia la lengua. Y despedido della comence a pensar diuersas cosas que grauemente me atormentauan. Pensaua quan alongado estaua de Hespaña. Acordauase me dela tardança que hazia. Trahya ala memoria el dolor de Leriano, desconfiaua de su salud: y uisto que no podia cumplir lo que me dispuse a hazer sin mi peligro, o su libertad: determinè de seguir mi proposito hasta acabar la uida, o lleuar a Leriano esperança. Y con este a cuerdo bolui otro dia a palacio para uer que rostro hallaria en Laureola, la qual como me uio tratò me dela primera manera sin que ninguna mudança hiziesse, de cuya seguridad tomè gran sospecha: Pensaua si lo hazia por esquiuar me: no hauiendo por mal que tornasse ala razon començada. Creya que dißimulaua por tornar al proposito para tomar emmienda de mi atreuimiento. De manera, que no sabia à qual de mis pensamientos diesse fe. En fin passado aquel dia y otros muchos, hallaua en sus apparencias mas causa para osar, que razon para temer. Y con este credito aguardè tiempo conuenible y hizele otra habla, mostrando miedo, puesto que no le tuuiesse. Porque en tal

negocio y con ſemejantes perſonas conuiene fingir turbacion, porque en tales partes el deſempacho es hauido por deſacatamiento: & parece que no ſe eſtima ni acata la grandeza & auctoridad de quien oye con la deſuerguença de quien dize. Y por ſaluar me deſte yerro hablè con ella, no ſegun deſempachado, mas ſegun temeroſo. Finalmente yo le dixe todo lo que me parecio que conuenia para remedio de Leriano: ſu reſpueſta fue dela primera, ſaluo que huuo enella menos ſaña. Y como aunque en ſus palabras hauia menos eſquiuidad para que deuieſſe callar en ſus mueſtras fallaua licencia para que oſaſſe dezir. Todas las uezes que tenia lugar le ſupplicaua ſe dolieſſe de Leriano: & todas las uezes que ſe lo dezia que fueron diuerſas, fallaua aſpero lo que reſpondia, y ſin aſpereza lo que moſtraua: y como trahya auiſo en todo lo que ſe eſperaua prouecho, miraua enella algunas coſas en que ſe conoſce el coraçon enamorado. Quando eſtaua ſola uiala penſatiua. Quando acompañada no muy alegre. era le la compañia aborrecible, & la ſoledad agradable, mas uezes ſe quexaua que eſtaua mala por huyr los plazeres. Quando era uiſta, fingia algun dolor. Quando la dexauan, daua grandes ſoſpiros. Si Leriano ſe nombraua, en ſu preſencia deſatinaua delo que dezia, boluia ſe ſupitamente colorada y deſpues amarilla. Tornauaſe ronca ſu boz. Secaua ſe le la boca por mucho que en cubria ſus mudanças: forçaua la paßion piadoſa ala dißimulacion diſcreta. Digo piadoſa: porque ſin dubda ſegun lo que deſpues moſtro, ella recibia eſtas alteraciones mas de piedad que de Amor: pero como yo penſaua otra coſa uiendo enella tales ſeñales,

tenia en mi despacho alguna esperança, y con tal pensamiento parti me para Leriano, y despues que estensamente todo lo passado le reconté, dixele que se esforçasse a escreuir a Laureola: proferiendo me a dalle la carta. y puesto que el estaua mas para hazer memoria de su hazienda, que carta de su passion escriuiò. Las razones dela qual eran tales.

CARTA DE LERIANO A LAVREOLA.



SI TVVIERA tal y tan grande razon para escreuir te como tengo para querer te: sin miedo lo osaria hazer; mas en saber que escriuo para ti se turba el seso, y se pierde el sentido, y desta causa antes que lo començasse tuue commigo gran confusion. Mi fe dezia que osasse, tu grandeza que temiesse: enlo uno hallaua esperança, y por lo otro desesperaua: y enel cabo acorde esto; mas ay de mi, que comence temprano a dolerme, y tarde a quexarme, porque a tal tiempo soy uenido, que si alguna merced mereciesse no hay en mi cosa biua para sentilla sino sola mi fe; el coraçon està sin fuerça, y el alma sin poder, y el juyzio sin memoria. Pero si tanta merced quisiesses hazer me que à estas razones te pluguiesse responder: la fe contar bien podra bastar para restituyr las partes que destruyste yo me culpo. por que te pido galardon sin hauer te hecho seruicio: aunque si recibes en cuenta del seruicio el penar: por mucho que me pagues siem-

pre pensare que me quedas en deuda. Podras dezir que como pense escreuirte: no te marauilles, que tu hermosura causò el affición, y el affición el desseo, y el desseo la pena, y la pena el atreuimiento. E si por que lo hize te pareciere que merezco muerte, mandame la dar: que muy mejor es morir por tu causa, que biuir sin tu esperança. Y hablando te uerdad, la muerte sin que tu me la diesses, yo mismo me la daria por hallar en esta la libertad que enla uida busco: si tu no huuiesses de quedar infamada por matadora. Pues malauẽturado fuesse el remedio que a mi librasse de pena, y a ti te causasse culpa, por quitar tales inconuenientes te suplico que hagas tu carga galardon de mis males, que aunque no me mate por lo que a ti toca, no podre biuir por lo que yo suffro: e toda uia quedaras condemnada. Si algun bien quisieres hazer me no te lo tardes: sino podra ser que tengas tiempo de arrepentirte, y no lugar de remediarme.

EL AVCTOR.



VNQVE Leriano segun su graue sentimiento se quisiera mas estender usando dela discreciõ y no dela pena, no escriuio mas largamente; por que para fazer saber a Laureola su mal, bastaua lo dicho, QVE quando las cartas deuen alargarse, es quando se cree que hay tal uoluntad para leellas quien las recibe, como para escreuirlas quien las embia. Y por que estaua libre de tal presuncion no se estendio mas en su carta. La qual despues de acabada

recebi con tanta tristeza de uer las lagrimas con que Leriano me la daua, que pude sentilla mejor que contalla: E despedido del partime para Laureola. E como llegue donde estaua hallè proprio tiempo para poderla hablar y antes que le diesse la carta dixele tales razones.

EL AVCTOR A LAVREOLA.



RIMERO que nada te diga te supplico que recibas la pena de aquel captiuo tuyo por descargo dela importunidad mia: que donde quiera que me hallè, siempre tuue por costumbre de seruir ante qne importunar. Por cierto señora Leriano siente mucho mas el enojo que tu rescibes que la passion que el padesce: y esto tiene por el mayor mal, delo qual querria escusarse. Pero si su uoluntad por no enojarte dessea suffrir, su anima por no padescer querria quexar. Lo uno le dize que calle y lo otro le haze dar bozes: E confiando en tu uirtud apremiado del dolor, quiere poner sus males en tu presencia: y creyendo aunque por una parte te sea pesado por otra te causarà compassion. Mira por quantas cosas te merece galardon. Por oluidar su cuyta pide la muerte, por que no se diga que tu la consentiste, dessea la uida: por que tu la hazes, llama biene auenturada su pena: por no sentir la dessea perder el juyzio: por alabar tu hermosura, querria tener los agenos, y el suyo. Mira quanto le eres obligada que se precia de quien le destruye. Tiene tu memoria por todo su bien: y es le occasion de todo su mal. Si por uentura

ſiendo yo tan deſdichado pierde por mi interceßion lo q̃ el merece por fe. Supplicote recibas una carta ſuya: y ſi leella quiſieres a el haras merced por lo q̃ ha ſuffrido, y a ti te culparàs por lo que le has cauſado, uiẽdo claramente el mal que le has cauſado: uiendo el malque le queda en las palabras que embia. Las quales aunque la boca las dizia; el dolor las ordenaua. Aßi te dé Dios tanta parte del cielo como mereſces de la tierra que la recibas y le reſpondas y conſola eſta merced le podras redemir. Con ella esforçaràs ſu flaqueza. Conella conflaqueceras tu tormento. Conella fauoreceras ſu firmeza: pornas le en eſtado, que ni quiera mas bien ni tema mas mal: E ſi eſto no quiſieres hazer por quien deues, que es el, ni por quien lo ſupplica, que ſoy yo, en tu uirtud tengo eſperança que ſegun la uſas no ſabras hazer otra coſa.

RESPVESTA DE LAVREOLA AL AVCTOR.



N TANTO eſtrecho me ponen tus porfias. que muchas uezes he dubdado ſobre qual hare antes, deſterrar a ti de la tierra, ò ami de mi fama en darte lugar que digas lo que quiſieres. E tengo acordado de no hazer lo uno de compaßion tuya, por que ſi tu embaxada es mala, tu intencion es buena: pues la traes por remedio del querelloſo. Ni tampoco quiero lo otro de laſtima mia: por que no podria el ſer libre de pena ſin que yo fueſſe condemnada de culpa. Si pudieſſe remediar ſu mal ſin manzillar

mi honra, no con menos affecion que tu lo pides yo lo haria. Mas ya tu conoſces quãto las mugeres deuen ſer mas obligadas a ſu fama que a ſu uida. laqual deuen eſtimar enlo menos por razon de lo mas, que es la bondad: pues ſi el biuir de Leriano ha de ſer con la muerte deſta: juzga a quien con mas razon deuo ſer piadoſa; a mi ò à ſu mal: y ſi eſto todas las mugeres deuen aßi tener, en muy mas manera las de real naſcimiento, en las quales aßi ponen los ojos todas las gentes, que antes ſe ueen enellas la pequeña manzilla: q̃ en las baxas la gran fealdad, pues en tus palabras con la razon te conformas: como coſa tan injuſta demandas, mucho tienes que agradecerme, porque tanto communico contigo mis penſamientos: lo qual hago porque ſi me enoja tu demanda, me plaze tu condicion, y he plazer de moſtrarte mi eſcuſacion con juſtas cauſas por ſaluarme de cargo. La carta que dizes que reſciba fuera bien eſcuſada: porque ni tienen menos fuerças mis defenſas que confiança ſus porfias: porque tu la traes, plaze me de tomar la. Reſpueſta no la eſperes: ni trabajes en pedir la, ni menos en mas hablar eneſto, porque no te quexes de mi ſaña como te alabas de mi ſuffrimiento. Por dos coſas me culpo de hauerme tanto detenido contigo: la una porque la calidad dela platica me dexa muy enojada, y la otra porque podras penſar que huelgo de hablar enella y creeras q̃ de Leriano me acuerdo de lo qual no me marauillo: y como las palabras ſean ymagen del coraçon yràs contento por lo que juzgaſte y lleuaràs buena eſperãça delo que deſſeas, pues por no ſer condemnada de tu penſamiento ſi tal lo tuuieres te torno a requerir que ſea eſta la poſtrimera uez que eneſ

te caso me hables. Si no podra ser que te arrepientas, y buscando salud agena falte remedio para la tuya.

EL AVCTOR.



ANTA confusion me ponian las cosas de Laureola, que quando pensaua que mas la entendia, menos sabìa de su uoluntad. Quando tenia mas esperança me daua mayor desuio, y quando estaua seguro me ponia mayores miedos. Sus desatinos cegauan mi conoscimiento. Enel recebir dela carta me satisfizo. Enel fin de su habla me desesperò. No sabìa que camino siguiesse en que esperança hallasse. y como hombre sin consejo partime para Leria no con acuerdo de darle algun consuelo, entanto que buscaua el mejor medio que para su mal conuenia, y llegado donde estaua comence a dezirle.

EL AVCTOR À LERIANO.



OR EL despacho que traygo se conosce que a donde falta la dicha, no aprouecha nada la diligencia. Encommendaste tu remedio a mi que tanto contraria me ha seydo la uentura que en mis proprias cosas la desprecio, porque no me puede ser en lo por uenir tan faborable que me satisfaga lo que enlo passado me ha sido enemiga, puesto que eneste caso buena escusa tuuiera para ayudar te, que si yo era el mensagero, tuyo era

el negocio. Las cosas que con Laureola he passado ni pue do entender las, ni saber dezir las, porque son de condicion nueua. Mil uezes pense uenir a darte remedio, & otras tantas a darte la sepultura. Todas las señales de uoluntad uencida ui en sus apparencias. Todos los dessabrimientos de muger sin amor ui en sus palabras, juzgandola me alegraua, oyendola me entristecia. Alas uezes creya que lo hazia de sabia, y alas uezes de desamorada: pero con todo esso uiendo la mouible creya su desamor, porque quando amor prende haze el coraçon constante, y quando lo dexa libre mudable. Por otra parte pensaua si lo hazìa de medrosa segun el brauo coraçon de su padre. Que diras, que rescibio tu carta y rescibida me afrentò con amenazas de muerte si mas en tu caso le hablaua: mira que cosa tan graue, parescer en un punto tales dos differencias Si por estenso todo lo passado te huuiesse de contar antes falleceria tiempo para dezir: que no faltarian cosas para que te dixesse. Supplicote que esfuerçe tu seso lo que enflaquesce tu pasion, que segun estàs, mas has menester sepultura que consuelo, y si algun espacio no te das tus huessos querras dexar en memoria de tu fe, lo qual no deues hazer: que para satisfacion de ti mismo mas te cõuiene biuir para que suffras que morir para que no penes: esto digo, porque de tu pena te ueo gloriar, segun tu dolor grande corona te es, espera de ti que se diga que tuuiste esfuerço para suffrillo. Los fuertes enlas grandes fortunas muestran mayor coraçon. Ninguna differencia entre buenos y malos hauria si bondad no fuesse tentada. Cata que con larga uida todo se alcança. Ten esperança en tu fe que su

proposito de Laureola se podra mudar y tu firmeza nunca. No quiero dezirte todo lo que para tu consolacion pense porque segun tus lagrimas en lugar de amansar sus ansias la enciendo. Quanto te paresciere que yo pueda hazer mandalo: que no tengo menos uoluntad de seruir tu persona, que de remediar tu salud.

RESPVESTA DE LERIANO.



LA DISPOSICION en que estoy ya la uees; la priuacion de mi sentido ya la conosces: la turbacion de mi lengua ya la notas. y por esto no te marauilles si en mi respuesta huuiere mas lagrimas que concierto, las quales porque Laureola las saca del coraçon son dulce manjar de mi uoluntad, las cosas que con ella passaste pues tu que tienes libre el juyzio no las entiendes: que hare yo que para otra cosa no le tengo biuo sino para alabar su hermosura, y por llamar bienauenturado mi fin: estas querrian que fuessen las postrimeras palabras de mi uida, porque son en su alabança, que mayor bien puede hauer el mi mal que quererlo ella? Si fuera tan dichoso enel galardon que merezco como enla pena que suffro quien no podria ygualar: Mejor me es a mi morir pues dello es seruida, que biuir si por ello ha de ser enojada. Lo que mas sentire quando muera sera saber que perescen los ojos que la uieron, y el coraçon que la contemplò: lo qual segun quien ella es ua fuera de toda razon. Digo esto, por que ueas que sus obras en lugar de apocar amor,

acrescientan fee. Si enel coraçon captiuo las consolaciones ficiesse fructo, la que tu me has dado bastarà para esforçarme. Pero como los oydos delos tristes tienen cerraduras de passion, no hay por donde entren al anima las palabras de consuelo para que pueda suffrir mi mal, como dizes, dame tu la fuerça, e yo porne la uoluntad Las cosas de honra que ponen delante conozcolas conla razon. & niegolas conella misma. Digo que las conozco y apprueuo si las ha de usar hombre libre de mi pensamiento, & digo que las niego para commigo: pues pienso aunque busquè graue pena que escogi honrada muerte. El trabajo que por mi has recebido, y el desseo que te he uisto me obliga a offrecer por ti la uida todas las uezes que fuere menester. Mas pues lo menos della me queda de biuir, sea te satisfacion lo que quisieres, y no lo que puedo: mucho te ruego pues esta sera la fina buena obra que tu me podras hazer & yo recebir, que quieras lleuar a Laureola en una carta mia nueuas con que se alegre, y por que ella sepa como me despido dela uida: y de mas dalla enojo, la qual enesfuerço que là lleuaràs quiero comẽçar en tu presencia: y las razones della sean estas.

CARTA DE LERIANO A LAUREOLA.



VES el galardon de mis affanes hauia de ser mi sepultura ya soy a tiempo de recebirlo: morir no creas que me desplaze, Que aquel es de poco juyzio que aborresce lo que da libertad: mas que hare que acabara com-

migo el esperança de uerte: graue cosa para sentir. Diras que como tan presto en un año, ò poco mas que soy tuyo desfallescio mi suffrimiento, no te deues marauillar, que tu poca esperança; y mi mucha passion podian bastar para mas de quitar la fuerça al suffrir. No pudiera pensar que atal cosa dieras lugar, si tus obras no me certificaran. Siempre crey que forçara tu condicion piadosa a tu uoluntad porfiada: como quiera que enesto si mi uida rescibe el daño, mi dicha tiene la culpa. Espantado estoy como de ti misma no te dueles: dite la libertad: offrecite el coraçõ, no quise ser nada mio por serlo del todo tuyo. Pues como te querra seruir ni tener amor quiẽ supiere q̃ tus propias cosas destruyes? Porcierto tu eres tu enemiga si no me querias remediar por q̃ me saluara yo, deuieras lo hazer porque no te condenaras tu: porque en tu pdicion huuiesse algun bien: desseo que te pese dello. Mas si el pesar te haura de dar pena no lo quiero: que pues nunca biuiendo te hize seruicio no sera justo que muriendo te cause enojo: los que ponen los ojos enel Sol quanto mas lo miran mas se ciegan. Y assi quanto yo mas contemplo tu hermosura mas ciego tengo el sentido. Esto digo porque de los desconciertos escriptos no te marauilles. Verdad es, que à tal tiempo escusado era tal descargo: porque segun quedo mas estòy en disposicion de acabar la uida, que de disculpar las razones, pero quisiera que lo que tu hauias de uer fuera ordenado porque no occuparas tu saber en cosa tan fuera de su condicion. Si consientes que muera porque te supplique que pudiste matar, mal te aconsejaste que sin esperiencia me lo certificaua la hermosura tuya, si lo tienes por bien porque no era merecedor de tus mercedes:

pensaua

pensaua alcançar por se lo que por desmerecer perdiesse: y con este pensamiento osé tomar tal cuydado si por uentura te plaze por parecerte que no te podria remediar sin tu offensa ni cuyta: nunca pense pedirte merced que te causasse culpa, como hauia de aprouechar me el bien que à ti te uiniesse mal. Solamente pide tu respuesta por primero y postrimero galardon, dexadas mas largas te supplico pues acabas la uida que honres la muerte, porque si enel lugar donde uan las animas desesperadas hay algun bien; no pedire otro sino sentido para sentir que honraste mis huessos por gozar aquel poco espacio de gloria tan grande.

EL AVCTOR.



ACABADA la habla y carta de Leriano satisfaziendo los ojos por las palabras con muchas lagrimas (sin poder le hablar despedido del hauiendo aquella segun le ui) por la postrimera uez que lo esperaua uer, y puesto enel camino puso un sobre escripto à su carta; porque Laureola en seguridad de aquella quisiesse recebir. Y llegado donde estaua acorde de gela dar, la qual creyendo que era de otra calidad recibio y començo & acabò de leer: y como en todo aquel tiempo que la leya: nunca partiesse de su rostro mi uista; ui, que quando acabò de leerla, quedò tan emmudecida y turbada como si gran mal tuuiera. E como su turbacion de mirar la mia no la escusasse: assegurar me hizo las preguntas y hablas fuera de

todo proposito, y para librar se de la compañia que en semejantes tiempos es peligrosa: porque las mudanças publicas no descrubriessen los pensamientos secretos retruxose, y assi estuuo aquella noche sin hablarme nada enel proposito. E otro dia demañana mandòme llamar y despues que dixo quantas razones bastauan para descargar se del consentimiento que daua enla pena de Leriano, dixome que le tenia escripto paresciendo le inhumanidad perder por tan poco precio un hombre tal. Y porque conel plazer delo que le obya estaua desatinado enlo que hablaua: no escriuio la dulceza y honestidad que huuo en sus razonamientos: quienquiera que la oyera pudiera conoscer que aquel estudio hauia usado poco: ya de empachada estaua encendida, ya de turbada se tornaua amarilla: tenia tal alteracion y tan sin aliento la habla como si esperara senstencia de muerte: en tal manera le temblaua la boz que no podia forçar con la discrecion al miedo, mi respuesta fue breue, porque el tiempo para alargar no me daua lugar: y despues de besalle las manos recebi su carta: las razones dela qual eran tales.

CARTA DE LAVREOLA À LERIANO.



LA MVERTE que esperauas tu de penado: merecia yo por culpada si en esto que hago peccasse mi uoluntad, lo que cierto no es: assi que mas te escriuio por redemir tu uida que por satisfazer tu desseo: mas triste de mi este des

cargo solamente aprouecha para complir commigo,porque si deste peccado fuesse accusada no tengo otro testigo para saluar me sino mi intencion. Y por ser parte tan principal no te tomaria en cuenta su dicho,y coneste mie do la mano enel papel,puse el coraçon enel cielo hazien do juez de mi fin à aquel aquien la uerdad delas cosas es manifiesta:todas las uezes,que dubdè en responderte,fue porque sin mi cõdemnacion no podias ser absuelto como agora parece: que puesto que tu solo y el lleuador de mi carta sepays ?que escriuo:que sè yo los juyzios que dareys sobre mi? Y digo que sean sanos sola mi sospecha mi manzilla.Ruego te mucho quãdo con mi respuesta en me dio de tus plazeres estès mas ufano que te acuerdes de la fama de quien los causò.E auiso te desto,porque semejantes fauores dessean publicarse teniendo mas acatamiento ala uictoria della que ala fama de quien los da. Quanto mejor me estuuiera ser affeada por cruel, que amanzillada por piadosa tu lo conosces,y por remediar use lo contrario.E ya tu tienes lo que desseauas e yo lo que tenia;por Dios te pido que embueluas mi carta en tu fe, porque si es tan cierta como confiessas no se te pierda ni de nadie pueda ser uista,que quien uiesse lo que te escriuo,pensaria que te amo:y creeria que mis razones ante eran dichas por dissimulacion dela uerdad, que por la uerdad.Lo qual es al reues,que por cierto mas las digo como ya he dicho con intencion piadosa,que con uoluntad enamorada;por hazerte creer esto querria estenderme, y por no poner otra sospecha acabo: y para que mis obras recibiessen galardon justo, hauia de hazer la uida otrotanto.

EL AVCTOR.

RESCEBIDA la carta de Laureola, acordè de partirme para Leriano, el qual camino quise hazer acompañado por lleuar commigo quiē à el y a mi ayudasse enla gloria de mi embaxada. E por animar los par adelante llamè los mayores enemigos de nuestro negocio, que eran contentamiento y esperança, y descanso, y plazer, y alegria, y holgança, y porque si las guardas dela prision de Leriano quisiessen por lleuar compañia defenderme la entrada pense de yr en orden de guerra, y con tal pensamiento hecha una battalla de toda mi compañia segui mi camino: y llegado à un alto donde se parecia la prision uiendo los guardadores della mi seña que era uerde y colorado: en lugar de defender se, pusieron se en fuyda tan grande, que quien mas fuhya mas cerca pensaua que yua del peligro, y como Leriano uido a sobre hora tal rebato no sabiendo que cosa fuesse puso se a una uentana dela torre: hablando la uerdad con mas flaqueza de spiritu que con esperança de soccorso, y como me uido uenir en batalla de tan hermosa gente, conoscido lo que era, lo uno dela poca fuerça, lo otro del subito bien, perdido el sentido cayò enel suelo de dentro dela casa: pues yo que no lleuaua espacio como lleguè ale scalerà por donde solia sobir echè el descanso delante el qual dio estraña claridad a su tiniebla, y subido a donde estaua el ya bien auenturado quando le ui en manera mortal pense que yua a buē tiempo para llorar lo, y tarde para dalle remedio, pero socc=

corrio luego esperança que andaua alli la mas diligente y echandole un poco de agua enel rostro tornò en su acuerdo. Y por mas esforçarle dile la carta de Laureola, y entre tanto que la leya todos los que lleuaua commigo procurauan su salud, alegria le alegraua el coraçon, descanso le consolaua el anima, esperança le boluia el sentido: contentamiento le aclaraua la uista, holgança le restitu hya la fuerça, plazer le abiuaua el entendimiẽto, y en tal manera lo trataron que quando loque Laureola le escriuio acabò de leer estauaua tan sano como si ninguna paßion huuiera tenido, y como uido que mi diligencia le dio libertad, echaua me muchas uezes los braços encima offresciendo me a el y a todo lo suyo, y parecia le poco precio segun lo que merecia mi seruicio. De tal manera eran sus offrescimientos que no sabìa responder le como yo deuia, y quien el era. Pues despues que entre el y mi grandes cosas passaron, acordò de yrse ala corte, y ante que fuesse estuuo algunos dias en una uilla suya: por rehazer se de fuerças, y de muy ricos atauios para su partida, y como se uido en disposicion de poderse partir, puso lo en obra, y sabido enla corte como yua, todos los grandes señores y mancebos cortesanos salieron a recebirle, mas como aquellas cerimonias uiejas tuuiesse sabidas mas ufanias le daua la gloria secreta que la honra publica, y aßi fue acompañado hasta palacio: quando besò las manos à Laureola passaron cosas mucho de notar, en especial para mi que sabia lo que entre ellos estaua: al uno le sobraua turbaciõ, y al otro le faltaua color; ni el sabìa q̃ dezir, ni ella que responder, que tanta fuerça tienen las paßiones enamoradas que siempre traen el seso y descre-

cion debaxo de su uandera lo que alli ui por clara expe-
riencia, y puesto q̃ delas mudanças dellos ninguno tuuies-
se noticia, por la poca sospecha que de su pendencia hauia:
Persio hijo del señor de Gauia miro enellas: trayendo el
mesmo pensamiẽto que Leriano trahia. Y Como las sospe
chas celosas escudriñan las cosas secretas, tanto mirò de
alli adelante las hablas y señales del: que dio credito alo
que sospechaua, y no solamente dio fe à lo que ueya, que no
era nada, mas alo que el ymaginaua, que era el todo, y con
este maluado pensamiento sin mas deliberacion, ni conse-
jo apartò al Rey en un secreto lugar, y dixo le affirma-
damente que Laureola y Leriano se amauan, y que se
ueyan todas las noches despues, que el dormia: y que selo
hazia saber por lo que deuia à la honra y à su seruicio.
Turbado el rey de cosa tal, estuuo dubdoso y pensatiuo
sin luego determinarse à responder, y despues que mu-
cho durmio sobre ello, tuuo lo por uerdad creyendo se-
gun la uirtud y auctoridad de Persio que no le diria otra
cosa, però con todo esso primero que deliberasse quiso
acordar lo que deuia hazer, y puesta Laureola en una
carcel mandò llamar Persio, y dixo le que accusasse de
traycion a Leriano segun sus leyes. De cuyo mandamien-
to fue mucho afrentado, mas como la qualidad del nego-
cio le forçaua otorgolo: respondio al rey que acceptaua
su mandado, y q̃ daua gracias a Dios que se offrecia cosa
para que fuessen sus manos testimonio de su bondad y co-
mo semejantes autos se acostumbran en Macedonia ha-
zer por carteles y no en presencia del rey embiò en uno
Persio a Leriano las razones siguientes.

CARTEL DE PERSIO PARA LERIANO.



VES procede delas uirtuosas obras loable fama: justo es que la maldad se castigue, porque la uirtud se sostenga: y con tanta diligencia deue ser la bondad amparada, que los enemigos della; si por uoluntad no la obraren por miedo la usen. Digo esto Leriano porque la pena que recibiras dela culpa que cometiste sera castigo para que tu pagues y otros teman, que si a tales cosas se diesse lugar, no seria menos fauorecida la desuirtud en los malos, que la nobleza enlos buenos. Por cierto mal te has aprouechado de la limpieza que heredaste. Tus mayores te mostraron hazer bondad; y tu aprendiste à obrar traycion, sus huessos se leuantarian contra ti si supiessen como ensuziaste por tal error sus nobles obras, pero uenido eres à tiempo que recibiras por lo hecho fin enla uida, y manzilla enla fama. Malauenturados a quellos como tu, que no saben escoger muerte honesta. Sin mirar el seruicio de tu rey, y la obligacion de tu sangre, tuuiste osadia, y desuerguença para enamorarte de Laureola: con la qual en su camara despues de acostado el rey, diuersas uezes has hablado: escriuiendo por seguir tu condicion tu claro linage: de cuya razon te rieto por traydor y sobre ello te entiendo matar o echar del campo: ò lo que digo hazer confessar por tu boca, donde quanto el mundo durare sera exemplo de lealtad. Y atreuome a tanto confiando en tu falsia, y mi uerdad. Las ar-

mas escoge dela manera que querras, y el campo yo de parte del rey le hago seguro.

RESPVESTA DE LERIANO.



ERSIO mayor seria mi fortuna que tu malicia: si la culpa que me cargas con maldad no te diesse la pena que meresces por justicia. Si fueras tan discreto como malo por quitar te de tal peligro, antes deuieras saber mi intencion que sentenciar mis obras. Alo que agora conozco de ti mas curauas de parescer bueno que de ser lo, teniendo te cierto por amigo, todas mis cosas communicaua contigo: y segun parece yo confiaua de tu uirtud, y tu usauas de tu condicion. Como la bondad que mostrauas concerto al amistad: assi la falsedad que encubrias causò la enemiga. O' enemigo de ti mismo q̃ cõ razon lo puedo dezir, pues por tu testimonio dexaras la memoria con cargo, y acabaras la uida con mengua. Porque posiste la lengua en Laureola; que sola su bõdad bastaua si toda la del mundo se perdiesse para tornarla a cobrar. Pues tu affirmas mentira clara, e yo defiendo causa justa: y quedarà libre de tu culpa y tu honra no de uerguença. No quiero responder à tus desmesuras, porque hallo por mas honesto camino uencerte con la persona, que satisfazerte con las palabras. Solamente quiero uenir à lo que haze al caso, pues alli està la fuerça de nuestro debate. Accusas me de traydor, y affirmas que entrè muchas uezes en su camara de Laureola despues del rey retraydo, A lo uno y a lo otro te digo que

mientes: como quiera que no niego que con uoluntad enamorada la mirè: pero fuerça de Amor ordenò el pensamiento: lealtad uirtuosa, causa la limpieza del. Assi que por ser della fauorecido y no por al lo pense: y para mas poder afearte: te defenderè, no solo que no entrè en su camara, mas que palabra de amores jamas le hablè, pues quando la intencion no pecca saluo està el que se juzga: y porque la determinacion desto ha de ser con la muerte del uno y no con las lenguas de entrambos, quede para el dia del hecho la sentencia. La qual fio en Dios se darà por mi: porque tu rietas con malicia, e yo defiendo con razon, y la uerdad determina con justicia. Las armas que a mi son de señalar, sean ala brida segun nuestra costumbre, nosotros armados de todas pieças, los cauallos con cubiertas, y cuello y testera: lanças yguales, y sendas espadas sin ninguna otra arma delas usadas. Con las quales defendiendo lo dicho, tè materè, ò harè desdezir, y te echarè del campo sobre ello.

EL AVCTOR.



OMO la mala fortuna, embidiosa de los bienes de Leriano usasse conel de su natural condicion dio le tal reues quando le uido mayor en prosperidad. Sus desdichas causauan passion à quien las uido y combidan a pena aquien las oye. Pues dexando su cuyta para hablar en su riepto, despues que respondio al cartel de Persio como es escripto sabiendo el rey que estauan concertados enla battalla

asseguró el campo. E señalando el lugar donde la hiziessen, y ordenadas todas las cosas que en tal auto se requerian, segun las ordenāças de Macedonia, puesto el rey en un cadahalso, uinieron los caualleros cada uno acompañado y fauorecido como merecia, & guardadas en ygualdad las honras de entrambos, entraron enel campo. Y como los fieles les dexaron solos, fueron se el uno para el otro, donde enla fuerça de los golpes mostraron la uirtud delos animos. Y quebradas las lanças enlos primeros encuentros, echaron mano a las espadas, y assi se combatian que quienquiera huuiera embidia delo que obrauan: y compassion delo que padecian. Finalmente por no determinarme enesto que parece cuento de hystorias uiejas: Leriano le cortò à Persio la mano derecha, y como la mejor parte de su persona le uiesse perdida dixole. Persio porque no pague tu uida por la falsedad de tu lengua deues te desdezir, elqual respondio. Haz lo que has de hazer, que aūque me falta el braço para me defender no me fallece coraçon para morir. Oyendo Leriano tal respuesta diole tanta priessa quelo puso enla postrimera necessidad, y como ciertos caualleros sus parientes le uiessen en estrecho de muerte, supplicaron al rey que mandasse echar el baston que ellos le fiauan para que del hiziesse justicia, si claramente se hallasse culpado, lo qual el rey assi lo otorgò. Y como fuessen partidos. Leriano de tan grandes agrauios con mucha razon se sintio no pudiendo pensar porque el rey tal cosa mandasse. Pues como fueron despartidos sacaron los del campo yguales en cerimonia, aūnque desiguales en fama, y assi los lleuaron a sus posadas, donde estuuieron aquella noche, & otro dia

demañana, hauiendo Leriano su consejo acordo de yr á palacio a supplicar y requerir al rey en presencia de toda su corte, le mandasse restituyr en su honra, haziendo justicia de Persio. El qual como era maligno de condicion y agudo de juyzio en tanto que Leriano lo que es contado acordaua, fizo llamar tres hombres muy conformes de sus costumbres que tenia por muy suyos, y juramẽtandolos que le guardassen secreto, dio acada uno infinito dinero porque dixessen y jurassen al rey que uieron hablar a Leriano con Laureola en lugares sospechosos, y en tiẽpos deshonestos. Los quales se porfiarõ á affirmar lo y jurar lo hasta perder la uida sobrello. No quiero dezir lo que Laureola en todo esto sentia: porque la passiõ no turbe el sentido para acabar lo començado, porque no tengo agora menos nueuo dolor que quando estaua presente. Pues tornando á Leriano, que mas de su prision de ella se dolia que dela uictoria del se gloriaua, como supo quel rey era leuantado, fuesse á palacio y presentes los caualleros de toda su corte fizo le una habla enesta manera.

LERIANO AL REY.



OR CIERTO señor con mayor uoluntad suffriria el castigo de tu justicia, que la uerguença de tu presencia: si ayer no lleuara lo mejor de la battalla. Donde si tu la huuieras por bien la falsa accusacion de Persio quedara del todo libre, que puesto que á uista de todos yo le diera el galardon que merecia, gran uentaja ua de hiziera lo á hizelo, la razon porque desspartir nos mandaste no la pue-

do pensar, en especial tocando à tì mismo el debatè; que aunque de Laureola dessealles uengança como generoso, no te faltaria piedad de padre, como quiera que enesto bien creo quedaste satisfecho de su descargo. Si lo heziste por compassion que hauias de Persio; tan justo fuera que la huuieras de mi honra como de su uida siendo tu natural, si por uentura lo consentiste por uerte aquexado de la supplicacion de sus parientes, quando les otorgaste la merced, deuieras acordarte de los seruicios que los mios te hizieron, pues sabes con quanta constancia de coraçon quantos de ellos en muchas battallas, y combates perdieron por tu seruicio las uidas. Nunca hueste juntaste que la tercera parte dellos no fuesse, supplico que por juyzio me satisfagas la honra que por mis manos me quitaste. Cata que guardando las leyes se conseruan los naturales. No consientas que biua hombre tan mal, guarda las preminencias de sus passados, porque no corompa su ueneno los que conel participaren. por cierto no tengo otra culpa sino ser amigo del culpado, y si por este indicio merezco pena dame la, aunque mi innocencia della me absuelua, pues conserue su amistad creyendo le bueno y no juzgando le malo: si le das la uida por seruirte del: digo te que sera el mas leal cizañador que puedas hallar enel mundo. Requiero te contigo mismo, pues eres obligado à ser ygual en derecho que eneste determines con la prudencia que tienes y sentencies con la justicia que usas. Señor las cosas de honra deuen ser claras, y si à este perdonas por ruego o por ser principal en tu reyno, o por lo que te plazera no quedarè enlos juyzios delas gentes por desculpado del todo, que si unos creyeren la uerdad

por razon; otros la turbaràn con malicia Y digo que en tu reyno lo cierto se sepa, nunca la fama lleua lexos lo cierto, como sonara en los otros lo que es passado si queda sin castigo publico. Por dios señor dexa mi honra sin disputa, y de mi uida y lo mio ordena lo que quisieres:

EL AUCTOR.



TTENTO estuuo el Rey à todo lo que Leriano quiso dezir, y acabada su habla respondiole que el hauria su consejo sobre lo que deuiesse fazer que en caso tal, con deliberacion, se hauia de dar la sentencia. Verdad es, que la respuesta del rey no fue tan dulce como deuiera, lo qual fue porque si à Laureola daua por libre segun lo que uido: el nolo estaua de enojo, porque Leriano penso de seruilla hauiendo por culpado su pensamiento, aunque no lo fuesse su intencion. E assi por esto como por quitar el escandalo que andaua entre su parentela y la de Persio, mandòle yr à una uilla suya que estaua dos leguas dela corte, llamada Susa, entre tanto que acordaua enel caso lo qual luego hizo con alegre coraçon teniẽdo ya à Laureola por desculpada cosa que tanto desseaua. Pues como del rey fue despedido. Persio que siempre se trabajaua en offender su honra por condicion, y en defender la por malicia, llamò dos conjurados antes que Laureola se librasse, y dixoles que cada uno por su parte se fuessen al rey y le dixessen como de suyo por quitar le de dubdas, que el accusò à Leriano con uerdad, delo qual ellos eran testigos, que le uie

ron hablar diuersas uezes conella en soledad:loqual ellos hizierõ dela manera que el se lo dixo,y tal forma supieron darse, y assi affirmaron su testimonio que turbaron al rey, el qual despues de hauer sobrello mucho pensado mandò los llamar, y como uinieron hizo à cada uno por si preguntas muy agudas y sotiles para uer si los hallaria mudables ò desatinados enlo que respondiessen: y como deuieran gastar su uida en estudio de falsedad; quanto mas hablauan mejor sabian concertar su mentira; de manera, que el rey les dio entera fe. Por cuya informacion teniendo à Persio por leal seruidor creya que mas por su mala fortuna que por su poca uerdad hauia lleuado lo peor dela battalla. O Persio quanto mejor te estuuiera la muerte una uez que merecella tantas. Pues queriendo el rey que pagasse la innocencia de Laureola por la traycion de los falsos testigos, acordo que fuesse sentenciada por justicia. Lo qual como uiniesse a noticia de Leriano estuuo en poco de perder el seso, y con un arrebatamiento y passion desesperada acordaua yr ala corte a librar a Laureola y matar à Persio ò perder por ello la uida. E uiendo yo ser aquel consejo de mas peligro que esperança puesto conel en razon desuielo del. E como estaua con la aceleracion desacordado quiso seruir se de mi parecer enlo que huuiesse de librar, elqual me plugo dalle porque no dispusiesse con alteracion para que se arrepintiesse con pesar; y despues que en mi flaco juyzio se representò lo mas seguro dixele lo que se sigue.

EL AVCTOR A LERIANO



SSI señor querria ser discreto para alabar tu seso como poderoso para remediar tu mal, porque fuesses alegre como yo desseo y loado como tu mereces. Digo esto, por el sabio suffrimiento que en tal tiempo muestras que como uiste tu juyzio embargado de passion, conosciste que seria lo que obrasses no segun lo que sabes, mas segun lo que sientes, y con este discreto conoscimiēto quesiste antes errar por mi consejo simple y libre, que acertar por el tuyo natural e impedido. mucho he pensado sobre lo que enesta tu grande fortuna se deue hazer, y hallo segun mi pobre juyzio que lo primero que se cumple ordenar es tu reposo, el qual te desuia el caso presente. De mi uoto el primer acuerdo que tomaste sera el postrero que obres porque como es gran cosa la que has de emprender, assi con gran pesadūbre se deue determinar, y SIEMPRE delo dubdoso se ha de tomar lo mas seguro. Y si te pones en matar a Persio y librar a Laureola, deues antes uer si es cosa con que podras salir: que como es de mas estima la honra della que la uida tuya, si no pudiesses acabar lo, dexarias a ella condemnada y a ti deshonrado. Cata que los hombres obran, y la uentura juzga. Si à bien salen las cosas son alabadas por buenas, y si à mal, hauidas por desuariadas. Si libras à Laureola dira se que heziste osadia, si no que pensaste locura. Pues tienes espacio de a qui à nueue dias que se dara la sentencia prueua todos los otros remedios que muestran esperança, y si enellos no

la hallares, dispornas lo que tienes pensado: que en tal demanda aunque pierdas la uida la daras a tu fama. Pero enesto hay una cosa que deue ser proueyda primero que lo cometas, y es esta. estemòs agora en que ya has forçado la prision, y sacado della à Laureola, si la traes à tu tierra es condemnada de culpa: donde quiera que alli la dexes no la libraràs de pena, cata aqui mayor mal que el primero; parece ami, para sanar esto, obrando tu esto otro, que se deua tener tal forma: yo llegarè de tu parte à Galio hermano dela reyna que en parte dessea tanto la libertad dela presa como tu mismo, y le dire lo que tienes acordado y le supplicarè porque sea salua del cargo y dela uida que estè para el dia que fueres con alguna gente para que si fuere tu uentura que la puedas sacar, en sacando la, la pongas en su poder à uista de todo el mũdo en testimonio de su bondad y en limpieza, y que recebida entre tanto que el rey sabe lo uno & prouee en lo otro, la ponga en Dala, fortaleza suya donde podra uenir el hecho a buen fin. Mas como te tengo dicho esto se ha de tomar por postrimero partido: lo que antes se conuiene negociar es esto. Yo yre ala corte & juntarè con el Cardenal de Gaula todos los caualleros y perlados que alli se hallaren, elqual con uoluntad alegre supplicarà al rey le otorgue à Laureola la uida, y si enesto no hallare remedio, supplicarè ala reyna que con todas las honestas, y principales mugeres desu casa y ciudad le pida la libertad de su hija. A cuyas lagrimas y peticion no podrà mi creer negar piedad, y si aqui no hallo esperança dire a Laureola que le escriua certificandole su innocencia. Y quando todas estas cosas me fueren contrarias,

proferir

proferir me he al rey que daràs una persona tuya para que haga armas con los tres maluados testigos: y no aprouechando nada desto prouaràs la fuerça, enla qual por uentura hallaràs la piedad que enel rey yo buscaua. Pero antes que me parta me parece que deues escreuir a Laureola esforçando su miedo con seguridad de su uida, la qual enteramente le puedes dar que pues se dispone enel cielo lo que se obra enla tierra, no puede ser que Dios no reciba sus lagrimas innocentes, y tus petitiones justas.

EL AVCTOR.

SOLO un punto no salio Leriano de mi parescer porque le parecio aquel proprio camino para despachar su hecho mas suauemente. Pero con todo esso no le asseguraua el coraçon porque temia segun la saña del rey mandaria dar antes del plazo la sentencia, delo qual no me marauillaua: PORQVE los firmes enamorados lo mas dubdoso y contrario creen mas ayna y lo que mas dessean tienen por menos cierto: concluyendo: el scriuio para Laureola con mucha dubda, que no queria recebir su carta. Las razones dela qual eran estas que se siguen.

CARTA DE LERIANO A LAVREOLA.



NTES pusiera las manos en mi para acabar la uida que enel papel para començar a escreuir te, si de tus prisiones huuieran sido causa mis obras, como lo es mi mala fortuna; la qual no pudo serme tan contraria que no me puso en estado de bien morir, segun lo que para saluar te tengo acordado, donde si en tal demanda muriere: tu seras libre dela prision e yo de tantas desuẽturas. Assi que sera una muerte causa de dos libertades. Supplico te no me tengas enemiga por lo que padeces, pues como tengo dicho, no tiene la culpa dello lo que yo hize, mas lo que mi dicha quiere. Puedes bien creer por grãdes que sean tus angustias, que sienta yo mayor tormento enel pensamiento dellas, que tu enellas mesmas: plugiera a Dios que no te huuiera conoscido, que aunque fuera perdidoso del mayor biẽ desta uida que es hauerte uisto, fuera bienauenturado en no oyr ni saber lo que padeces. Tanto he usado biuir triste que me consuelo cõ las mismas tristrezas por causallas tu. Mas lo que agora siento ni rescibe consuelo, ni tiene reposo: y porque no dexa el coraçon en ningun sossiego. No acresciente la pena que suffres la muerte que temes, que mis manos te saluaran della, yo he buscado remedios para tẽplar la yra del rey, si enellos faltare la esperança en mi la puedes tener, y que por tu libertad hare tanto que sera mi memoria en quanto el mundo durare exemplo de forteleza. E no te parezca graue cosa lo que di-

go, que sin lo que tu uales la justicia de tu prision haze justa mi osadia. Quien podra resistir mis fuerças pues tu las pones? que no osa el coraçon emprender estando tu enel? Solo un mal hay en tu saluacion que se compra por poco precio segũ lo que mereces, aunque por ella pierda la uida: y no solamente esto es poco, mas lo que se puede dessear perder no es nada: esfuerça con mi esperança tu flaqueza, porque si te das alos pensamientos della podra ser que desfallecießes de donde dos grandes cosas se podrian recrescer. La primera y mas principal seria tu muerte. La otra que me quitarias a mi la mayor honra de todos los hombres no podiendo saluarte. Con fia en mis palabras. Espera en mis prometimientos. No seas como las otras mugeres, que de pequeñas causas reciben grandes temores. Si la condicion mugeril te accusare con miedo: tu discrecion te dè fortaleza. La qual de mis seguridades puedes rescebir: y porque lo que hare sera prueua delo que digo; supplico te que lo creas, no te escriuo tan largo como quisiera proueer lo que à tu uida cumple.

EL AVCTOR.



N TANTO que Leriano escriuia ordenè mi camino, y recebida su carta partime con la mayor priessa que pude, y llegado ala corte trabajè q̃ Laureola la recibiesse, y entendi primero en dar se la que ninguna otra cosa hiziesse por dalle algun esfuerço, y como para esto me fuesse negada licencia informado de una camara donde dormia, ui una uentana

con una rexa nomenos fuerte que cerrada, y uenida la noche doblada la carta muy sotilmente puse la en una lança y con mucho trabajo echè la dentro en su camara. E otro dia enla mañana como dissimuladamente por alli me anduuiesse cerrada la uentana, uila y ui que me uido, como quiera que por la espessura de la rexa no la pude bien deuisar, finalmente ella respondio: y uenida la noche quando sintio mis pisadas, echò la carta enel suelo, laqual recebida sin hablar le palabra, por el peligro que enello para ella hauia acorde de yrme, y sintiendome yr dixo. Cata aqui el galardon que recibo de la piedad que tuue, y porque los que la guardauan estauan junto conmigo no le pude responder, tanto me lastimò aquella razon que me dixo: que si fuera buscado por el rastro de mis lagrimas pudieran hallarme. Lo que respondio a Leriano fue esto.

CARTA DE LAVREOLA A LERIANO.



ERIANO no se que te responda, sino que enlas otras gentes se alaba la piedad por uirtud y en mi se castiga por uicio: yo hize lo que deuia segun piadosa, y tengo lo que merezco segun desdichada. No fue por cierto tu fortuna ni tus obras causa de mi prision, ni me querello de ti ni de otra persona enesta uida sino de mi sola, que por librarte de muerte me carguè de culpa, como quiera que enesta com passion que te huue mas hay pena que cargo, pues reme=

diē como innocente, y pago como culpada; pero toda uia me plaze mas la prision sin yerro que la libertad conel. Y por esto aunque pene en suffrilla: descanso en no merecella; yo soy entre las que biuen la que menos deuiera ser biua. Si el rey no me salua espero la muerte. Si tu me delibras, la de ti y delos tuyos. De manera, que por una parte, ò por otra se me offrece dolor: si no me remedias he de ser muerta. Si me libras y lleuas sere condemnada, y por esso te ruego mucho que trabajes en saluar mi fama y no mi uida, pues lo uno se acaba y lo otro dura. Busca (como dizes que hazes) quiē amanse la saña del rey, que dela manera que dizes no puedo ser salua sin destruicion de mi honra. E dexando esto à tu consejo que sabras lo mejor, oye el galardon que tengo por el bien que te hize. Las prisiones que ponen alos que han hecho muertes me tienen puestas, porque la tuya escuse, con gruesas cadenas estoy atada, con asperos tormentos me lastiman, con grandes guardas me guardan como si tuuiesse fuerça para poderme salir, mi suffrimiento es tan delicado y mis penas tan crueles que sin que mi padre de la sentencia tomara la uengança muriendo enesta dura carcel: espantada estoy como de tā cruel padre nascio hija tan piadosa, si le pareciera enla justicia puesto que injustamente la quiere hazer. Alo que toca à Persio note respondere porque no ensuzie mi lengua como he hecho mi fama: uerdad es, que mas querria que de su testimonio se desdixesse que no que muriesse por el. Mas aunque esto digo tu determina, segun tu juyzio no podras errar enlo que acordares.

EL AVCTOR.



MVY dubdoſo eſtuue quando recebi eſta carta de Laureola ſobre embialla a Leriano, ò eſperar à lleualla yo, y en fin hallè por mejor ſeſo no embiarſela por dos inconuenientes que hallé, y el uno era porque nueſtro ſecreto ſe ponia à peligro en fiarla de nadie, y el otro porque las laſtimas della le pudieran cauſar tal aceleration que errara ſin tiempo lo que conel acerto por donde ſe pudiera todo perder: pues boluiendo al propoſito primero: el dia que lleguè ala corte tentè las uoluntades principales della para poner enel negocio à los que hallaſſe conformes à mi opinion. Y ninguno hallè de contrario deſſeo, ſaluo alos parientes de Perſio, y como eſto huue ſabido ſuppliquè al Cardenal que ya dixe, le pluguieſſe hazer ſupplicaciõ al rey por la uida de Laureola, lo qual me otorgò conel miſmo amor y compaßion que yo ſe lo pedi. E aßi ſin mas tardança ajuntò conel todos los perlados y grandes ſeñores que alli ſe hallaron, E pueſto en preſencia del rey en ſu nombre y de todos los que yuan conel, hizo una habla en eſta manera.

EL CARDENAL AL REY.

NO A SIN razon los ſoberanos principes paſſados ordenaron conſejo enlo que huuieſſen de hazer: ſegun quantos prouechos en ello hallaron. Y pueſto que fueſſen diuerſos, por ſeyes razones aquella ley deue ſer conſeruada. La

primera porque mejor aciertan los hombres enlas cosas agenas, que enlas suyas propias, porque el coraçon de cuyo es el caso no puede estar sin yra, ò cobdicia, ò affició, ò desseo, ò otras cosas semejantes para determinar como deue. La segũda porque platicadas las cosas siempre que dan enlo cierto. La tercera porque si aciertan los que aconsejan aunque ellos dàn el uoto, del aconsejado es la gloria. La quarta por lo que se sigue del contrario que si por ageno seso se yerra el negocio, el que pide el parecer queda sin cargo, y quien se lo da no queda sin culpa. La quinta porquel buen consejo muchas uezes assegura las cosas dubdosas. La sexta porque no dexa ayna caer la mala fortuna, y siempre enlas aduersidades pone esperança. Por cierto señor turuio y ciego consejo puede alguno dar à si mismo, siendo occupado de saña ò passion, y por esto no nos culpes si enla fuerça de tu yra te uenimos à enojar, que mas queremos que ayrado nos reprehendas porque te dimos enojo, que no que arrepentido nos condẽnes porque no te dimos consejo. Señor las cosas obradas con deliberacion, y acuerdo, procuran prouecho y alabança para quien las haze, y las que con saña se hazen, con arrepentimiento se piensan. Los sabios como tu, quando obran primero delibran que disponen: y son les presentes todas las cosas que pueden uenir, assi delo que esperã prouecho como delo q̃ temen reues. y si de qualquier passion impedidos se hallan, no sentencian en nada hasta uerse libres. y aunque los hechos se dilatan han lo por bien, porque en semejantes cosas: la priessa es dañosa y la tardança segura, y como han saber de hazer lo justo, piensan todas las cosas, y antes que las hagan siguiendo la razon

establescẽ les executiõ honesta. Propiedad es delos discretos prouar los consejos, y por ligera creencia no disponer y enlo que parece dubdoso tener la sentencia en peso. Porque no es todo uerdad lo que tiene semejança de uerdad. El pensamiento del sabio, agora acuerde, agora mande, agora ordene: nunca se parte de lo que puede acaescer, y siempre como zeloso de su fama se gaurda de error. Y por no caer enel, tiene memoria enlo passado por tomar lo mejor dello y ordena lo presente contemplança, y contempla lo por uenir con cordura, por tener auiso de todo. Señor todo esto te hauemos dicho porque te acuerdes de tu prudencia, e ordenes enlo que agora estàs no segun sañudo, mas segun sabidor. Assi buelue en tu reposo que fuerce lo natural de tu seso al accidente de tu yra. Hauemos sabido que quieres condemnar à muerte a Laureola. Si la bondad no merece ser justificada, en uerdad tu eres in justo juez. No quieras turbar tu gloriosa fama con tal juyzio. Que puesto que enel huuiesse derecho antes seria si lo diesses infamado por padre cruel, que alabado por rey justiciero. Diste credito à tres malos hombres, por cierto tanta razon hauia para pesquisar su uida, como para creer su testimonio. Cata que son en tu corte muy mal infamados, conformanse con toda maldad. Siempre se alaban enlas razones que dizen: y delos engaños que hazen. Pues porque das mas fe ala informacion dellos que al juyzio de Dios: el qual enlas armas de Persio y Leriano se mostro claramente? No seas uerdugo de tu misma sangre. Que seràs entre los hõbres muy affeado. No culpes la innocencia por consejo dela saña. E si te pareciere que por las razones dichas Laureola no deue

ser salua. Por lo que deues à tu uirtud, por lo que te obliga tu realeza, por los seruicios que te hauemos hecho te supplicamos nos hagas merced de su uida. E porque menos palabras delas dichas bastan segun tu clemencia para hazello, no te queremos dezir sino que pienses quanto es mejor que perezca tu yra que tu fama.

RESPVESTA DEL REY.



POR BIEN à consejado me tuuiera de uosotros si no tuuiesse sabido ser tan deuido uengar las deshonras, como perdonar las culpas. No era menester dezirme las razones, porque los poderosos deuen recebir consejo, porque aquellas y otras que dexastes de dezir tengo yo conoscidas. Mas bien sabeys quando el coraçon està embargado de pasion que es tan cerrados los oydos al consejo, y en tal tiempo las fructuosas palabras en lugar de amansar acrescientan la saña, porque reuerdece enla memoria la causa della. Pero digo, que estuuiesse libre de tal empedimiento yo creeria que dispongo y ordeno sabiamente la muerte de Laureola: lo qual quiero mostraros por causas justas determinadas segun honra y justicia. Si el yerro de esta muger que dasse sin pena no seria menos culpante que Leriano en mi deshonra. Publicando que tal cosa perdone seria delos comarcanos despreciado, y delos naturales desobedecido, y de todos mal estimado, y podria ser accusado que supe mal conseruar la generosidad de mis antecessores, y tãto se estenderia esta culpa si castigada no fuesse, q̃ po-

dria amanzillar la fama delos passados,y la honra delos presentes,y la sangre delos por uenir,que sola una macula enel linage cohonde toda la generacion. Perdonando a Laureola seria causa de otras mayores maldades que en esfuerço de mi perdon se harian,pues mas quiero poner miedo por cruel,que dar atreuimiento por piadoso, y sere estimado como conuiene que los Reyes lo sean segun justicia:mirad quãtas razones hay para que sea sentenciada. Bien sabeys que establecen nuestras leyes que la muger que fuere accusada de tal peccado que muera por ello. Pues ya ueys quanto mas me conuiene ser llamado Rey justo que perdonador culpado:que lo seria muy conoscido si en lugar de guardar la ley la quebrantasse,pues es assi mismo se condẽna quien al que yerra perdona. E ygualmente se deue guardar el derecho,y el coraçon del juez no se ha de mouer por fauor,ni amor ni cobdicia, ni por ningun otro accidente siendo derecha la justicia es alababa,y si es fauorable, aborrecida , nunca se deue torcer pues de tantos bienes es causa , pone miedo a los malos,sostiene los buenos,pacifica las differencias , ataja las quistiones, escusa las contiendas , auiene los debates, assegura los caminos,honra los pueblos,fauorece los pequeños enfrena los mayores,es para el bien commun en gran manera muy prouechosa. Pues para conseruar tal bien porque las leyes se sostengan justo es que en mis propias cosas la use. Si tanto la salud de Laureola quereys,y tanto su bondad alabays,dad un testigo de su innocencia, como hay tres de su cargo,y sera perdonada con razon y alabada con uerdad. Dezis que deuiera dar tanta fe al juyzio de Dios, como al testimonio delos hombres, no

os marauilleys de assi no hazello, que ueo el testimonio cierto y el juyzio no alabado, que puesto que Leriano lleuasse lo mejor dela battalla, podemos juzgar el medio y no saber el fin: no respõdo a todos los apũtamiẽtos de uuestra habla por no hazer largo processo, y enel fin embiaros sin esperãça. mucho quisiera acceptar uuestro ruego por uuestro merecimiẽto, si no lo hago haueldo por bien, que no menos deueys dessear la honra del padre que la saluacion dela hija.

EL AVCTOR.



A desesperança del responder del rey fue para los que la oyan causa de graue tristeza. E como yo triste uiesse que aquel remedio me era contrario, busquè el que creya muy prouechoso, que era supplicar ala reyna le supplicasse, al rey por la saluacion de Laureola. E yendo à ella con este acuerdo como aquella que tanto participaua enel dolor dela hija topè la en una sala que uenia à hazer lo que yo queria dezille: acompañada de muchas generosas dueñas y damas. Cuya auctoridad bastaua para alcançar qualquiera cosa por injusta y graue que fuera: quãtomas aquella que con menos razon el rey deuiera hazella q̃ la reyna pedilla, la qual puestas las rodillas eñl suelo le dixo palabras assi sabias para culpalle como piadosas par amansallo. Dezia la moderacion que conuiene à los reyes, reprehendia le la perseuerancia de su yra: acordauale que era padre hablauale razones tan discretas para notar como la

ſtimadas para ſentir. Supplicauale que ſi tan cruel juyzio diſpuſieſſe ſe quiſieſſe ſatisfazer con matar a ella que tenia los mas dias paſſados y dexaſſe à Laureola tan digna de la uida. Approuauale q̃ la muerte dela ſalua mataria la ſama del juez, y el biuir dela juzgada y los bienes dela que ſupplicaua. Mas tan endurecido eſtaua el Rey en ſu propoſito que no pudierõ para conel las razones que dixo, ni las lagrimas que derramò. E aſsi ſe boluio a ſu camara cõ poca fuerça para llorar y menos para biuir. Pues uiendo que menos la Reyna hallaua gracia enel Rey, lleguè a el como deſeſperado ſin temer ſu ſaña, y dixele por que ſu ſentencia dieſſe con juſticia clara que Leriano daria una pſona que hizieſſe armas cõ los tres falſos teſtigos. O que por ſi lo haria aunque abaxaſſe ſu mereſcer y por que moſtraſſe Dios lo que juſtamente deuieſſe obrar. Reſpondio me que me dexaſſe de embaxadas de Leriano que en oyr ſu nombre acreſcia la paſsion. Pues boluiendo ala reyna como ſupo que enla uida de Laureola no hauia remedio: fueſſe ala priſion donde eſtaua: y beſando la diuerſas uezes deziale tales palabras.

LA REYNA A LAVREOLA.



BONDAD accuſada con malicia. O' uirtud ſentenciada con ſaña. O' hija naſcida para dolor de ſu madre. Tu ſeras muerta ſin juſticia, y de mi llorada con razon. mas poder ha tenido tu uentura para condẽnarte, que tu innocencia para hazerte ſalua, biuire en ſoledad de ti: y en compañia delos do=

lores que en tu lugar me dexas,los quales de compaßion uiendo me quedar sola por acompañadores me diste. Tu fin acabarà dos uidas:la tuya sin causa,y la mia sin derecho, y lo q̃ biuiere despues de tì me sera mayor muerte que la que tu rescebiras:por que muy mas atormenta dessealla que padescella. Pluguiera à Dios que fueras llamada hija dela madre que murio, y no dela que te uido morir:delas gentes seras llorada en quanto el mundo durare:todos los que de ti tenian noticia,hauian por pequeña cosa este reyno que hauias de heredar segun lo que merescias:y podiste caber enla yra de tu padre:y dizen los que te conoscen que no cupiera en toda la tierra tu merescer: los ciegos desseauan uista por uerte: y los mudos fabla por alabarte, y los pobres riqueza por seruirte. a todos eras agradable,y à Persio fuyste odiosa, si algũ tiempo biuio el rescebir de sus obras galardon justo. E aunque no me quedan fuerças para otra cosa sino para dessear morir,para uengarme del tomallas he prestadas dela enemistad que le tengo:puesto que desto no me satisfago por que no podra sanar el dolor de la manzilla la execucion dela uengança. O' hija mia por que si la honestìdad es prueua de uirtud no dìo el rey mas credito à tu presencia que al testimonio,en la fabla,enlas obras, enlos pensamientos siempre mostraste coraçon uirtuoso. Pues por que consiente Dios que mueras? no fallo por cierto otra cosa sino que puede mas la muchidumbre de mis peccados que el merecimiẽto de tu honestidad,y quiso q̃ mis errores comprehendiessen en tu innocencia. Pon hija mia el coraçon enel cielo,no te duela dexar lo que se acaba por lo que permanece: quiere el señor que padezcas

como martir por que gozes como bien auenturada. De mi nolleues desseo que si fuera digna de yr do fueres sin tardança e sacara del. Que lastima tan cruel para mi que supplicaron tanto al rey por tu uida y no pudieron todos defendella: & podra un cuchillo acaballa: el qual dexarà al padre culpado, y la madre con dolor, & ala hija sin salud, y el reyno sin heredera. Detengome tanto contigo luz mia y digote palabras tan lastimeras que te quiebren el coraçon: por que desseo que mueras en mi poder de dolor por no uerte morir enel uerdugo por justitia: el qual aunque derrame tu sangre, no terna tan crueles las manos como el rey la cōdicion. Pero pues no se cũple mi desseo; antes que me uaya rescibe los postrimeros besos de mi tu piadosa madre: y assi me despido de tu uista y de tu uida y de mas querer la mia.

EL AVCTOR.



COMO la reyna acabò su abla: no quiso esperar la respuesta dela innocente, por no recebir doblada manzilla. E assi ella y las señoras de quiẽ fue acōpañada se despidierō della cōel mayor llanto de todos los que enel mundo son hechos. E despues q̃ fue yda embiè à Laureola un mensajero supplicandole que escriuiese al rey, creyendo que hauria mas fuerça en sus piadosas palabras que enlas peticiones de quien hauia trabajado su libertad. Lo qual luego puso en obra con mayor turbacion que esperança. La carta dezia enesta manera.

CARTA DE LAVREOLA AL REY.



ADRE he ſabido que me ſentencias à muerte y que ſe cumple de aqui à tres dias el termino de mi uida: por dõde conozco que no menos deuen temer los innocentes la uentura, que los culpados la ley. Pues me tiene mi fortuna enel eſtrecho que me pudiera tener la culpa que no tengo. La qual conoſceras ſi la ſaña te dexaſſe uer la uerdad. Bien ſabes la uirtud que las cronicas paſſadas publican delos Reyes y reynas donde yo procedo. Pues por que naſcida yo de tal ſangre creyſte mas la informacion falſa que la bondad natural? Si te plaze matar me por uoluntad, obra lo que por juſtitia no tienes: por que la muerte que tu me dieres, aunque por cauſa de temor la rehuſe, por razon de obedeſcer la conſiento: hauiẽdo por mejor morir en tu obediencia que biuir en tu deſamor: pero toda uia te ſupplico que primero acuerdes que determines, porque como Dios es uerdad nunca hize coſa por que merecieſſe pena: Mas digo ſeñor que la hiziera, tan conuenible te es la piedad de padre como rigor de juſto. Sin dubda yo deſſeo tanto mi uida por lo que ati toca como por lo que à mi cumple que al cabo ſoy tu hija. CATA ſeñor que quien crueza haze, ſu peligro buſca. Mas ſeguro de caer eſtaràs ſiendo amado por clemencia, que temido por crueldad. QVIEN quiere ſer temido forçado es que tema: Los reyes crueles de todos los hombres ſon deſamados, y eſtos alas uezes buſcando como ſe uenguen hallan como ſe pierdan: los ſubditos de los tales antes deſſean la rebuelta del tiempo que la conſeruacion

de ſu eſtado: Los ſaluos temen ſu condicion, y los malos ſu juſtitia, los miſmos familiares le tratan, & buſcan la muerte uſando con ellos lo que dellos aprendieron. Digote ſeñor todo eſto por que deſſeo que ſe ſuſtente tu honra y tu uida. Mala eſperança ternan los tuyos en ti uiendote tan cruel contra mi. Temiendo otro tanto les daras exẽplo de qualquier oſadia: que quien no eſtà ſeguro nunca aſſegura. O QVANTO eſtan libres de ſemejantes occaſiones los principes en cuyo coraçon eſtà clemencia: ſi por ello conuiene que mueran ſus naturales con uoluntad ſe ponen por ſu ſaluacion al peligro. Velan los de noche, y guardanlos de dia. Mas eſperança tienen los benignos y piadoſos reyes enel amor delas gentes, que enla fuerça de los muros de ſus fortalezas, quando ſalen alas plaças el que mas tarde los bendize y alaba mas temprano pienſa, que yerra: pues mira ſeñor el daño que la crueldad cauſa, y el prouecho que la manſedumbre procura. E ſi toda uia te paraciere mejor ſeguir antes la opinion de tu ſaña que el conſejo proprio malauenturada ſea la hija que naſcio para poner en condicion la uida de ſu padre, que por el eſcandalo que pornas con tan cruel obra nadie ſe fiara de ti, ni tu de nadie te deues fiar. Por que con tu muerte no procura alguno ſeguridad. E lo que mas ſiento ſobre todo es, que daras contra mi ſentencia y haras de tu memoria la juſticia, la qual ſera ſiempre acordada mas porla cauſa della que por ella miſma. Mi ſangre occuparà poco lugar, y tu crueza toda la tierra. Tu ſeras llamado padre cruel, yo ſere dicha hija innocente, que pues Dios es juſto: el aclararà mi uerdad, y aſſi quedarè libre de culpa quando haya reſcebido la pena.

EL auctor.

EL AVCTOR.



ESPVES que Laureola acabado de escreuir embiò la carta al Rey cõ uno de aquellos quela guardauan, y tan amada era de aquel y de todos los otros guardadores que le dieran libertad si fueran tan obligados a ser piadosos como leales. Pues como el Rey recibio la carta, despues de hauella leydo mandò muy enojadamente que al lleuador della le tirassen delante, lo qual yo uiendo comence de nueuo a mal dezir mi uentura: y puesto que mi tormento fuesse grande, occupaua el coraçon de dolor, mas no la memoria de oluido para lo que hazer conuenia. E ala hora por que hauia mas espacio para la pena que para el remedio: hablè con Galio tio de Laureola (como es cõtado,) & dixele como Leriano queria sacalla por fuerça dela prision, para lo qual le supplicaua mandasse juntar alguna gente, para que sacada dela carcel la tomasse en su poder y la pusiessen en saluo. Por que si el consigo la lleuasse podria dar lugar al testimonio delos malos hombres, y ala accusacion de Persio. Y como no le fuesse menos cara que ala Reyna la muerte de Laureola respondio me: que acceptaua lo que dezia; y como su uoluntad y mi desseo fueron cõformes, dì priessa en mi partida, porque antes que el hecho se supiesse se despachasse. La qual puse luego en obra. y llegado donde Leriano estaua, dile cuenta delo que hize y delo poco que acabè: y hecha mi habla dile la carta de Laureola, y conla compassion delas palabras della: y con pensamiento delo que esperaua hazer tra-

ya tantas rebueltas conel coraçon que no ſabia que reſ=
ponderme. Lloraua de laſtima. No ſoſſegaua de ſañudo
deſconfiaua, ſegun ſu fortuna. Eſperaua ſegun ſu juſticia.
Quando penſaua de ſacar a Laureola alegrauaſe. Quã
do dubdaua ſi lo podria hazer enmudeſcia. Finalmente
dexadas las dubdas ſabida la reſpueſta que Galio me dio,
començo a proueer lo que para el negocio cumplia: y co=
mo hombre proueydo en tanto que yo eſtaua enla corte
juntò quinientos hombres de armas ſuyos ſin que parien
te, ni perſona del mundo lo ſupieſſe, lo qual acordo con
diſcreta conſideracion. Porque ſi cõ ſus deudos lo commu
nicara unos por no deſſeruir al Rey dixeran que era mal
hecho, y otros por aſſegurar ſu hazienda que lo deuiera
dexar: y otros por ſer el caſo peligroſo que no lo deuia
emprender. Aßi que por eſtos inconuinientes, y porque
por alli pudiera ſaberſe el hecho quiſo con ſus gentes ſo=
las acometello. y no quedando ſino ſolo un dia para ſen=
tenciar a Laureola: la noche antes juntò todos ſus Caua=
lleros y dixoles quanto eran mas obligados los buenos a
temer la uerguença, que el peligro. Alli les acordo como
por las obras que hizieron aun biuia la fama delos paſ
ſados. E rogoles mucho que por cobdicia dela gloria de
buenos, no curaſſen dela de biuos: truxoles ala memoria
el premio de bien morir, y moſtroles quanto era locura
temello, no pudiendo eſcuſallo, prometioles muchas merce
des. Y deſpues que les hizo un largo razonamiento dixo
les para que los hauia llamado. Los quales a una boz
juntos ſe profirieron a morir con el. Pues conoſciendo Le
riano la lealtad delos ſuyos tuuoſe pur bien acompaña=
do: y diſpuſo ſu partida en anocheciendo: y llegado a un

ualle cerca dela ciudad estuuo alli en celada toda la noche, donde dio forma enlo que hauia de hazer, mandò a un capitan suyo con cient hombres de armas que fuessen ala posada de Persio y que matassen a el y a quantos en defensa se le pusiessen. Ordenò que otros dos capitanes estuuiessen con cada cincuenta Caualleros a pie en dos calles principales que salian ala prision, alos quales mandò que tuuiessen el rostro contra la ciudad: y que a quantos uiniessen defendiessen la entrada dela carcel, entre tanto que el con los trezientos que le quedauan trabajaua por sacar a Laureola, y al que dio cargo de matar a Persio: dixole que en despachando se fuesse a juntar conel. y creyendo que ala buelta, si acabasse el hecho hauia de salir peleando, porque al subir enlos Cauallos no rescibiessen daño, mãdò aquel mismo caudillo, que el y los que conel fuessen se adelantassen ala celada a caualgar, para que hiziessen rostro alos enemigos, en tanto que el y los otros tomauan los cauallos, con los quales dexo cincuenta hombres de pie para que los guardassen, y como acordado todo esto començasse a amanescer en abriendo las puertas mouio con su gente, y entrados todos dentro enla ciudad, cada uno tuuo acargo lo que hauia de hazer. El capitan que fue a Persio dando la muerte a quantos topaua no parò hasta el, que se començaua de armar, donde muy cruelmente sus maldades y su uida acabaron. Leriano que fue ala prision acrescentando con la saña la uirtud del esfuerço tan duramente peleò con las guardas que no podia passar adelante: sino por encima delos muertos que el y los suyos derribauan: y como enlos peligros mas la bondad se acrescienta por fuerça de Armas llegò hasta

donde estaua Laureola ala qual sacò con tanto acatamiẽto y cerimonia: como en tiempo seguro lo pudiera hazer. E puestas las rodillas en el suelo: besòle las manos como a hija de su Rey, Y estaua ella con la turbacion presente tan sin fuerça que apenas podia mouerse. Desmayauale el coraçon: fallesciale el color, ninguna parte de biua tenia. Pues como Leriano la sacaua de la dichosa carcel que tanto bien merescio guardar, hallò a Galio con una Batalla de gente que la estaua esperando, y en presencia de todos gela entregò. E como quiera que sus caualleros peleauan con los que al rebato uenian: pu sola en una hacanea que Galio tenia adereçada. E despues de besalle las manos otra uez: fue ayudar y fauoreçer su gente boluiendo siempre a ella los ojos: hasta que de uista la perdio. La qual sin ningun contraste lleuò su tio a Dala la fortaleza dicha. Pues tornando a Leriano como ya el alboroto llego a oydos del Rey: pidio las armas E tocadas las trompetas y a tabales: armose toda la gente cortesana y dela ciudad. E como el tiẽpo le ponia necessidad para que Leriano saliesse al campo començolo à hazer, esforçando alos suyos con animosas palabras quedando siempre en la reçaga suffriendo la multitud de los enemigos con mucha firmeza de coraçon. E por guardar la manera honesta que requiere al retraer: yua ordenando cõ menos priessa que el caso pedia. E assi perdiendo algunos delos suyos y matando a muchos delos contrarios: llegò a dõde dexo los cauallos, y guardada la orden que para en aquello hauia dado sin rescebir reues ni peligro caualgarõ el y todos los caualleros: lo que por uentura no hiziera si antes no proue-

*yera el remedio. Pueſtos todos como es dicho a cauallo to
mò adelante los peones, y ſiguio ſu uia de Suſa : donde
hauia partido. E como ſele acercauan las tres battallas
del rey, ſalido de paſſo apreſſurò al andar con tal con-
cierto y orden que ganaua tãta hõra enel retraer como
enel pelear; yua ſiempre en los poſtreros haziendo algu
nas bueltas quando el tiempo las podia por entre tener
los contrarios, para lleuar ſu battalla mas ſin congoxa, en
el fin no hauiendo ſino dos leguas como es dicho haſta Su
ſa pudo llegar ſinque ninguno ſuyo perdieſſe, coſa de grã
marauilla porque con cinco mill hombres de armas uenia
ya el rey embuelto con el. El qual muy encendido de co
raje, puſo ala hora cerco ſobre el lugar con propoſito de
no leuãtarſe de alli faſta que del tomaſſe uẽgança. E uien.
do Leriano que el Rey aſſentaua real: repartio ſu gente
por eſtancias ſegun ſabio guerrero, donde eſtaua el mu-
ro mas flaco ponia los mas rezios caualleros. Donde ha
uia apparejado para dar en el real põia los mas ſueltos.
Donde ueya mas diſpoſicion para entralle por traycion
o engaño ponia los mas fieles, en todo proueya como ſa-
bido: yen todo oſaua como uaron. El rey como aquel que
penſaua lleuar el hecho a fin, mandò fortaleſcer el real y
proueyo enlas prouiſiones y ordenadas todas las coſas
que ala hueſte complian mandò llegar las eſtancias bien
cerca dela uilla. Las quales guarneçio de muy buena gen
te. E pareſciendo le ſegun le acuciaua la ſaña gran tar-
dança eſperar a tomar a Leriano por hambre, pueſto
que la uilla fueſſe muy fuerte acordo de cõbatilla, lo qual
prouò con tan brauo coraçon que huuo el cercado biẽ me
neſter el esfuerço ala diligencia, andaua ſobre ſaliẽte con*

cien caualleros,que para aquello tenia deputados. Donde ueya la flaqueza esforçaua,dõde ueya el coraçon alabaua,donde ueya mal recaudo proueya. Cõcluyendo porque me alargo,el rey mandò apartar el combate con perdida de mucha parte de sus caualleros,en especial delos mancebos cortesanos que siempre buscan el peligro por gloria. Leriano fue herido en el rostro,y no menos perdio muchos hombres principales. Passado assi este combate diole el Rey otros cinco en espacio de tres meses:de manera,que le fallecian ya las dos partes de su gente,de cuya razon hallaua dubdoso su hecho como quiera que enel rostro ni palabras ni obras nadie gelo conoscieße ,porque enel coraçon del caudillo se esfuerçan los acaudillados. Finalmente como supo que otra uez ordenauan de le combatir,por poner caraçon alos que le quedauan hizoles una habla enesta forma.

LERIANO À SUS COMPAÑEROS.



OR cierto caualleros si como soys pocos en numero no fueßedes muchos en fortaleza yo tenia alguna dubda en nuestro hecho segun nuestra mala fortuna. Pero como sea mas estimada la uirtud que la muchedumbre,uista la uuestra antes temo neceßidad de uentura que de caualleros. E conesta consideracion en solos uosotros tengo esperança.pues es puesta en nuestras manos nuestra salud , tanto por sustentacion de uida como por gloria de fama nos conuiene pelear. Agora se nos offresce causa para dexar la bondad

que heredamos a los que nos han de heredar, que mal auenturados seriamos si por flaqueza en nosotros se acabasse la heredad. Assi pelead que libreys de uerguença uuestra sangre y mi nombre: oy se acaba o se confirma nuestra honra. Sepamos nos defender y no auergonçar, que muy mayores son los galardones delas uictorias, que las occasiones, delos peligros; esta uida penosa en que biuimos nose porque se deua mucho querer que es breue enlos dias, y larga enlos trabajos, la qual ni por temor se acrescienta: ni por osar se acorta, pues quando nascemos se limita su tiempo, por donde es escusado el miedo: e deuida la osadia, no nos pudo nuestra fortuna poner en mejor estado, que en esperança de honrada muerte. Que gloriosa fama, o cobdicia de alabança, o auaricia de honra acaban otros hechos mayores quel nuestro. No temamos las grandes compañas llegadas al real que enlas afrentas los menos pelean, alos simples espantan la multitud delos muchos, y alos sabios esfuerça la uirtud delos pocos. Grãdes apparejos tenemos para osar. La bondad nos obliga. La justicia nos esfuerça. la necessidad nos apremia. No hay cosa porque deuamos temer, y hay mil para que deuamos morir. Todas las razones caualleros leales que uos he dicho eran escusadas para cresceros fortaleza, pues conella nascistes, mas quise las hablar, porque en todo tiempo el Coraçon se deue occupar en nobleza. En el hecho con las manos. Enla soledad con los pensamientos. En compañia con palabras como agora hazemos. y no menos porque recibo ygual gloria con la uoluntad amorosa que mostrays, como con los hechos fuertes que hazeys. E porque me paresce segun se adereça el combate

que somos constreñidos a dexar con las obras las hablas, cada uno se uaya a su estancia.

EL AVCTOR.


ON tanta constancia de Animo fue Leriano respondido de sus caualleros que se llamò dichoso por hallarse digno dellos. E porque estaua ya ordenado el combate fuesse cada uno a defender la parte que le cabia. E poco despues que fueron llegados, tocaron enel real atabales y trompetas, y en pequeño espacio estauan junto al muro cincuenta mil hombres, los quales con mucho uigor començaron el hecho: donde Leriano tuuo lugar de mostrar su uirtud, y segun los de dentro defendian creya el rey que ninguno dellos faltaua. Durò el combate desde medio dia hasta la noche que los despartio, y fueron heridos, y muertos, tres mil delos del real, y tantos delos de Leriano que de todos los suyos no le hauian quedado sino ciento y cincuenta. Y en su rostro segun esforçado no mostraua hauer perdido ninguno, y en su sentimiento segun amoroso parescia que todos le hauian salido del anima. y estuuo toda aquella noche enterrando los muertos, y loando los biuos, no dando menos gloria alos que enterraua que a los que ueya. E otro dia en amanesciẽdo al tiẽpo que se remudauan las guardas acordo que cincuenta delos suyos diessen en una estancia que un pariente de Persio tenia: cercana al muro porque no pensasse el rey que le faltaua coraçon ni gente. Lo qual se hizo con tan firme osadia que quema-

da la estancia mataron muchos delos defendedores della, y como ya Dios tuuiesse por bien que la uerdad de aquella pendencia se mostrasse, fue preso en aquella buelta uno delos dañados que condemnaron a Laureola. E puesto en poder de Leriano, mandò que todas las maneras de tormento fuessen obradas enel hasta que dixesse, porque leuantò el testimonio. El qual sin premia ninguna confessò todo el hecho como passò. E despues que Leriano dela uerdad se informò, embiò al Rey supplicandole que saluasse a Laureola de culpa: y que mandasse justiciar a aquel, y a los otros que de tanto mal hauian sido causa. Lo qual el rey sabido lo cierto acceptò con alegre uoluntad por la justa razon que para ello requeria. E por no detenerme enlas prolixidades que eneste caso passaron, delos tres falsos hombres se hizo tal la justicia: como fue la maldad. El cerco fue luego alçado, y el rey tuuo a su hija por libre, y a Leriano por desculpado, y llegado a Suria embiò por Laureola a todos los grandes de su corte, la qual uino con ygual honra de su merecimiento y fue recebida del rey, y dela reyna con tanto amor y lagrimas de gozo como se derramaron de dolor, y el rey se desculpaua, la reyna la besaua, todas la seruian, y assi se entregauan conel alegria presente dela pena passada. A Leriano mandò el rey q̃ no entrasse por entõces enla corte hasta que pacificasse a el y a los parientes de Persio. Loqual rescibio a graueza, porque no podia uer a Laureola, y no pudiendo hazer otra cosa sintiolo en estraña manera Y uiendo se apartado della dexadas las obras de guerra boluiose alas congoxas enamoradas. E desseoso de saber enlo que Laureola esta-

ua, rogo me que le fuesse a supplicar que diesse alguna forma honesta para que la pudiesse uer y hablar, que tanto desseaua Leriano guardar su honestidad que nunca penso hablalle en parte donde sospecha enella se podiesse tomar. De cuya razon el era merecedor de sus mercedes. Yo que con plazer acceptaua sus mandamientos partime para Suria: y llegado alla despues de besar las manos a Laureola suppliquele lo que me dixo, a lo qual me respondio que en ninguna manera lo haria por muchas causas que me dio para ello. Pero no contento con dezirgelo aquella uez todas las que la ueya selo supplicaua. Concluyendo respondiome al cabo, que si mas en aquello le hablaua que causaria, que se desmesurasse contra mi. Pues uisto su enojo y responder, fuy a Leriano con graue tristeza, y quando le dixe que de nueuo se començauan sus desuenturas, sin dubdar estuuo en condicion de desesperar. Lo qual yo uiendo por entretenerle, dixele que escriuiesse a Laureola acordandole lo que hizo por ella, y estrañandole su mudança enla merced que en seruille le començo a hazer. Respondio me que hauia acordado bien mas que no tenia de acordalle lo que hauia hecho porella, pues no era nada segun lo que merescia, y tambien porque era de hombres baxos repetir lo hecho. E no menos me dixo que ninguna memoria le haria del galardon recibido, porque se defiende en ley enamorada escreuir. Pues satisfaciō no se recibe porel peligro que se puede recrescer si la carta es uista: assi que sin tocar enesto scriuio a Laureola las siguientes razones.

CARTA DE LERIANO A LAVREOLA.



AVREOLA ſegun tu uirtuoſa piedad, pues ſabes mi paßion, no puedo creer que ſin alguna cauſa la conſientas: pues no te pido coſa que a tu honra ſeà, ni a ti graue. Si quieres mi mal porque lo dubdas? a ſin razon muero ſabiendo tu que la pena grande aßi occupa el coraçon que ſe puede ſentir, y no moſtrar ſi lo has por bien penſado que me ſatisfazes con la paßion que me das, porque dandola tu es el mayor bien que puedo eſperar, juſtamẽte la harias ſi la dieſſes a fin de galardon, pero deſdichado yo que lo causò tu hermoſura, y no haze la merced tu uoluntad. Si lo conſientes juzgando me deſagradecido porque no me contento conel bien que me heziſte en darme cauſa de tan uſano penſamiento, no me culpes, que aunque la uoluntad ſe ſatiſfaze, el ſentimiento ſe querella. Si te plaze porque nunca te hize ſeruicios no pude ſubir los ſeruicios ala alteza delo que mereces. Quando todas eſtas coſas y otras muchas piẽſo hallome que dexas de hazer lo que te ſupplico porque me puſe en caſo que no pude merecer, lo qual no niego, pero atreuime a ello penſando que me harias merced, no ſegun quiẽ la pedia mas ſegun tu que la hauias de dar. E tambien penſe que para ello me ayudarian uirtud y compaßion y piedad, y porque ſon acceptas a tu condicion, que quãdo los q̃ cõ los poderoſos negocian para alcãçar ſu gracia primero ganan las uolõtades de ſus familiares, y pareſceme q̃ en nada hallè remedio. Buſque ayu-

dadores para contigo, y halle los por cierto leales y firmes, y todos te supplican que les hayas merced. El anima por lo que suffre, la uida por lo que padesce, el coraçon por lo que passa, el sentido por lo que siente, pues no nie-gues galardon a tantos que con ansias te lo piden & con razon te lo merecen. yo soy el mas sin uẽtura delos mas desuenturados: las aguas reuerdecen la tierra, y mis lagrimas nunca tu esperança, la qual cabe enlos campos y enlas yeruas y arboles, y no puede caber en tu coraçon Desesperado hauria segun lo que siẽto, si alguna uez me hallasse solo. Pero como siempre me acompaña el pensamiento que me das y el desseo que ordenas. E la contemplacion que me causas, uiendo lo que uoy a hazer consuelan me acordandome que me tienen compañia de tu parte: de manera, que quien causa las desesperaciones me tiene que no desespere. Si toda uia te plaze que muera, haz melo saber, que gran bien haras ala uida, pues no sera desdichada del todo. Lo primero della se passò en innocencia, y lo del conoscimiento en dolor, alomenos el fin sera en descanso porque tu lo das. El qual si uer no me quieres sera forçado que ueas.

EL AVCTOR.



CON MVCHA pena rescibio Laureola la carta de Leriano. E por despedirse del honestamente respondiole desta manera con determinacion de jamas recebir embaxada suya.

CARTA DE LAVREOLA A LERIANO.



L PESAR que tengo de tus males, te seria satisfació dellos si creyesses quanto es grande, y a el solo tomarias por galardon sin que otro pidiesses, aunque fuesse poca paga segun lo que me tienes merecido. La qual yo te daria como deuo, si la quisiesses de mi hazienda y no de mi honra. no responderé a toda las cosas de tu carta, porque en saber que te escriuo me huye la sangre del coraçon, y la razon del juyzio. Ninguna causa delas que me dizes me haze consentir tu mal sino sola mi bondad, y porque cierto no estoy dubdosa del, porque el estrecho a que llegaste fue testigo delo que suffriste. Dizes que nunca me heziste seruicio. Lo que por mi has hecho me obliga a nunca oluidallo, y siempre dessear satisfazerlo, no segun tu desseo, mas segun mi honestidad. La uirtud y piedad y compaßion que pensaste, que te ayudarian para cōmigo, aunque son acceptas a mi condicion, para en tu caso son enemigas de mi fama. y por esso las hallaste contrarias. Quando estaua presa saluaste mi uida, y agora que estó libre quieres condēnalla, pues tanto me quieres antes deuieras querer tu pena con mi honra que tu remedio con mi culpa. No creas que tan sanamente biuen las gentes, que sabido que te hable juzgassen nuestras limpias intenciones, porque tenemos tiempo tan malo, que antes se afea la bondad que se alaba la uirtud. Aßi que es escusada tu demanda, porque ninguna esperança hallaras, aunque la muerte que dizes te uiesse

recebir, hauiendo por mejor la crueldad honesta que la piedad culpada. Diras oyendo tal desesperança que soy mouible, porque te comence a hazer merced en escreuirte, y agora determino de no remediarte. Bien sabes tu quã sanaméte lo hize. E puesto que enello huuiera otra cosa, tan conuenible es la mudança enlas cosas dañosas como la firmeza enlas honestas. Mucho te ruego que te esfuerces como fuerte, y remedies como discreto. No pongas en peligro tu uida, y en disputa mi honra pues tanto la desseas, que se diria muriendo tu, que galardono los seruicios, quitando las uidas, lo que si al rey uẽço de dias se dira al reues. Ternas enel reyno toda la parte q̃ quisieres. Cresceré tu honra, doblarè tu renta, subire tu estado. Ninguna cosa ordenaràs que reuocada te sea. Assi que biuiendo causaràs que me juzguen agradescida, y muriendo que me tengan por mal acondicionada; aunque por otra cosa no te esforçasses, sino por el cuydado que tu pena me da lo deuieras hazer. No quiero mas dezirte, porque no digas que me pides esperança, y te do consejo. Pluguiera a Dios, que fuera tu demanda justa porque uieras que como te acõsejo enlo uno te satisfaziera enlo otro, y assi acabo para siempre de mas responderte ni oyrte.

EL AVTOR.



VANDO Laureola huuo escripto, dixome con proposito determinado, que aquella fuesse la postrimera uez que paresciesse en su presencia por que ya de mis platicas andaua mucha sospecha.

Y porque en mis ydas hauia mas peligro para ella: que esperança para mi despacho. Pues uista su determinada uoluntad: paresciendome que de mi trabajo sacaua pena para mi, y no remedio para Leriano: despedime de ella con mas lagrimas que palabras: y despues de besalle las manos salime de palacio con un ñudo en la garganta que pense ahogarme por encobrir la passion que sacaua. E salido dela Ciudad como me ui solo, tan fuertemente comence a llorar que de dar bozes no me podia contener. Por cierto yo tuuiera por mejor quedar muerto en Macedonia que uenir biuo a Castilla: lo que desseaua con razon: pues la mala uentura se acaba con la muerte y se acrescienta con la uida: nunca por todo el camino sospiros, y gemidos me fallescieron. E quando llegué a Leriano dile la carta: y como acabò de leella dixele que ni se esforçasse ni recibiesse consuelo pues tanta razon hauia para que deuiesse morir. El qual me respondio, que mas que hasta alli me tenia por suyo. Porque le aconsejaua lo proprio. E con boz y color mortal començo a condolerse, ni culpaua su flaqueza, ni auergonçaua su desfallescimiento: todo lo que podia acabar su uida alabaua. Mostrauase amigo delos dolores, recreauase cõ los tormentos. Amaua las tristezas, aquellas llamaua sus bienes, por ser mensageros de Laureola. y porque fuessen tratados, segun de cuya parte uenian: aposentòlos enel coraçon. Festejòlos enel sentimiento, combidòlos con la memoria. Rogaua les que acabassen presto lo que uenian a hazer, porque Laureola fuesse seruida, y desconfiãdo ya de ningun bien ni esperança, aquexado de mortales males, no pudiendo sostenerse, ni suffrirse huuo de uenir ala cama, dõde ni qui

ſo comer, ni beuer, ni ayudar ſe de coſa delas que ſuſtentan la uida, llamando ſe ſiempre bien auenturado, porque era uenido a ſazon de hazer ſeruicio a Laureola, quitando la de enojo. pues como por la corte y todo el Reyno ſe publicaſſe que Leriano ſe dexaua morir, yuan le a uer todos ſus amigos y parientes y para deſuialle ſu propoſito, dezianle todas las coſas en que penſauan prouecho. y como aquella enfermedad ſe hauia de curar con ſabias razones: cada uno aguzaua el ſeſo lo mejor que podia, y como un Cauallero llamado Teſeo fueſſe grãde amigo de Leriano uiendo que ſu mal era de enamorada paſsion, pueſto que quien la cauſaua el ni nadie lo ſabia, dixole infinitos males delas mugeres. y para fauoreſcer ſu habla traxo todas las razones que en disfamia dellas pudo penſar, creyendo por alli reſtituylle la uida, lo qual oyendo Leriano, acordandoſe que era muger Laureola, afeò mucho a Teſeo, porque en tal coſa habblaua, y pueſto que ſu diſpoſicion no le conſientieſſe mucho hablar, esforçando la lengua con la paſsion dela ſaña, començo a dezille eneſta manera.

LERIANO CONTRA TESEO Y TODOS LOS QVE DEZIAN MAL DE MVGERES.

TESEO para que recibieras la pena que mereſce tu culpa, hombre que te tuuiera menos amor te hauia de contradezir, que las razones mias mas te ſeran exemplo para que calles, que caſtigo para que penes, en lo qual

ſigo

ſigo la condicion de uerdadera amiſtad. Porque pudiera ſer ſi yo no te moſtrara por biuas cauſas tu cargo, que en qualquiera plaça te deslenguaras, como aqui has hecho: aßi, que te ſera mas prouechoſo emmẽdarte por mi contradicion, que auergonçarte por tu perſeuerancia. El fin de tu habla fue, ſegun amigo que bien note que lo dixiſte, porque aborrecieſſe la que me tiene qual uees, diziendo mal de todas las mugeres, y como quiera que tu intencion no fue por remediarme por la uia que me cauſaſte remedio, tu por cierto me lo has dado, porque tanto me laſtimaſte con tus feas palabras por ſer muger quien me pena que de paßion de hauerte oydo biuire menos delo que creya. Enlo qual ſeñalado bien recibo, que pena tan laſtimada mejor es acaballa preſto que ſoſtenella mas, aßi que me truxiſte aliuio para el padeſcer, y dulce deſcanſo para el acabar, por que las poſtrimeras palabras mias ſean en alabança delas mugeres porque crea mi fe que tuuo mereſcer para cauſalla, y no uoluntad para ſatiſfazella. E dando comienço ala intencion tomada, quiero moſtrar quinze cauſas porque yerran los que eneſta nacion ponen lengua. E ueynte razones porque les ſomos los hombres obligados, y diuerſos exemplos de ſu bondad. E quanto alo primero que es proceder por las cauſas que hazen yerro los que mal las tratan, fundo la primera por tal razon, todas las coſas hechas por la mano de Dios ſon buenas, neceſſariamente, que ſegun el obrador han de ſer las obras. Pues ſiendo las mugeres ſus criaturas, no ſolamente a ellas offende quien las afea, mas blasfema de las obras del miſmo Dios. La ſegunda cauſa es porque delante del y delos hombres no hay peccado mas

abominable, ni mas graue de perdonar que el desconosci miẽto, pues qual puede ser mayor que desconoscer el bien que por nuestra señora nos uino y nos uiene. Ella nos libró de pena y nos fizo merescer la gloria, ella nos salua, ella nos sostiene, ella nos defiende, ella nos guia, ella nos alumbra, por ella que fue muger merecen todas las otras corona de alabança. La tercera es porque a todo hombre es defendido, segun uirtud mostrar se fuerte contra lo flaco. Que si por uentura los que con ellas se deslenguan pensassen recebir contradicion de manos, podria ser que tuuiessen menos libertad enla lengua. La quarta es porque no puede ninguno dezir mas dellas sin que à sì mismo se deshonre, porque fue criado y traydo en entrañas de muger, y es de su misma sustancia. E despues desto por el acatamiento y reuerencia que alas madres deuen los fijos. La quinta es por la desobediencia de Dios q̃ue dixo por su boca que el padre y la madre fuessen honrados y acatados, de cuya causa los que enlas otras toçan merecen pena. La. vi. es porque todo noble es obligado a occuparse en auctos uirtuosos, assi enlos hechos como enlas hablas. Pues si las palabras torpes ensuzian la limpieza, muy a peligro de infamia tienen la honra los que en tales platicas gastan su uida. La. vii. es porque quando se establecio la Caualleria, entre las otras cosas que era tenido a guardar el que se armaua cauallero era una: que alas mugeres guardasse toda reuerẽcia, y honestidad: por donde se conosce que quiebra la ley de nobleza quien usa el contrario de ella. La. viii. es por quitar de peligro la honra, los antiguos nobles tanto adelgazauan las cosas de bondad, y en tanto la tenian, que no hauian mayor mie

do de cosa que de memoria culpada, lo que nome paresce que guardan los que ante ponen fealdad ala uirtud, poniendo macula con su lengua en su fama que qualquier se juzga lo que es enlo que habla. La.ix. y muy principal es, por la condẽnacion del alma. Todas las cosas tomadas se pueden satisfazer. E la fama robada tiene dubdosa la satisfacion, lo que mas cumplidamente determina nuestra fe. La.x. es por escusar enemistad. Los que en offensa dela las mugeres despienden el tiempo hazen se enemigas dellas, y no menos delos uirtuosos, que como la uirtud y la desmesura defieren en propiedad no pueden estar sin enemiga. La.xi. es por los daños que de tal aucto malicioso se recrescen, que como las palabras tienen licencia de llegar alos oydos rudos, tambien como alos discretos oyendo los que poco alcançan las fealdades dichas delas mugeres, arrepẽtidos de hauerse casado dan les mala uida, o uan se dellas, o por uentura las matan. La dozena es por las murmuraciones, que mucho se deuen temer siendo un hombre infamado por disfamador, enlas plaças y enlas casas, y enlos campos, y donde quiera es retractado su uicio. La.xiii. es por razon del peligro que quando los maldizientes que son hauidos por tales tan odiosos son a todos, que qualquiera les es mas contrario, y algunos por satisfazer a sus amigas, puesto que ellas no lo pidan ni lo quieran ponen las manos enlos que en todas ponen la lengua. La.xiiii. es por hermosura que tienen, la qual es de tanta excelencia, que aunque cupiessen en ellas todas las cosas que los deslenguados les ponen, mas hay en una que loar con uerdad que en todas que afear con malicia. La.xv. es por las grandes cosas de quien han sido causa, de

ellas nascieron hombres uirtuosos que hizieron hazañas de digna alabança; dellas procedieron sabios que alcançaron a conoscer que cosa era Dios en cuya fe somos saluos: dellas uinieron los inuentiuos que hizieron ciudades y fuerças y edificios de perpetua excelencia. Por ellas huuo tan sotiles uarones que buscaron todas las cosas necessarias para sustentacion del linaje humanal.

DA LERIANO XX. RAZONES POR QVE LOS HOMBRES SON OBLIGADOS ALAS MVGERES.



TEFEO pues has oydo las causas, porque soys culpados tu, y todos los que opinion tan errada seguis: dexada toda prolixidad oye ueynte razones por dõde me proferia prouar que los hombres alas mugeres somos obligados, delas quales la primera es, porque alos simples y rudos disponen para alcançar la uirtud dela prudencia. Y no solamente alos torpes hazen discretos, mas alos mesmos discretos, mas sotiles, porque si dela enamorada passion se captiuan tanto estudian su libertad, que abiuando conel dolor el saber dizen razones tan dulces y tan concertadas, que alguna uez de compassion que les han se libran della, y los simples de su natural innocentes, quando en amarse ponen entran con rudeza y hallan el estudio del sentimiento tan agudo que diuersas uezes salẽ sabios: de manera, que supplen las mugeres lo que naturaleza en ellos faltò. La segunda razon es porque dela uirtud dela justicia tambien

nos hazen ſuffrientes. Que los penados de amor aunque deſigual tormento reciben han lo por deſcanſo, juſtificandoſe porque juſtamente padeſcen, y no por ſola eſta cauſa nos hazen gozar deſta uirtud, mas por otra tan natural; los firmes enamorados para abonar ſe con las que ſiruen buſcan todas las formas que pueden, de cuyo deſſeo biuen juſtificadamente ſin exceder en coſa de toda ygualdad por no infamarſe de malas coſtumbres. La tercera porque dela templança nos hazen dignos, que por no ſelles aborrecibles para uenir a ſer deſamados, ſomos templados enel comer y enel beuer y en todas las otras coſas que andan coneſta uirtud: ſomos templados enla habla, ſomos templados enla meſura, ſomos templados enlas obras ſin que un pũto ſalgamos dela honeſtidad. La quarta, es porque al que falleſce fortaleza ſela dan, y al que la tiene ſela acreſciẽtan. Hazen nos fuertes para ſuffrir, cauſan oſadia para acometer, ponen coraçon para eſperar. Quando alos amantes ſe les offreſce el peligro ſe les appareja la gloria. Tienen las afrentas por uicio, eſtiman mas el alabança del amiga que el precio del largo biuir: por ellas ſe comiençan, y acaban hechos muy hazañoſos. Ponen la fortaleza enel eſtado que mereſce. ſi les ſomos obligados aqui ſe puede juzgar. La quinta razon es porque no menos nos dotan de las uirtudes theologales que de las cardinales dichas: y tratando dela primera, que es la fe, aunque algunos enella dubdaſſen ſiendo pueſtos en penſamiento enamorado creerian en Dios, y alabarian ſu poder, porque pudo hazer aquello que de tanta excelencia y hermoſura les parece: junto coneſto los amadores tanto acoſtumbran, y ſoſtienen la fe que de uſalla enel co

raçon conoſcen y creẽ con mas firmeza la de Dios, y por-
que no ſea ſabido de quien los pena que ſon malos Chri-
ſtianos que es una mala ſeñal enel hombre, ſon tan deuo-
tos catholicos que ninguno les haze uentaja. La ſexta ra
zon es, porque nos crian enel Alma la uirtud del eſperan
ça, que pueſto que los ſubjectos a eſta ley de amores mucho
penen, ſiempre eſperan en ſu fe, eſperan en ſu firmeza,
eſperan enla piedad de quien los pena, eſperan enla con-
dicion de quien los deſtruye, eſperan enla uentura. Pues
quien tiene eſperança donde recibe paßion, como no la
terna en Dios que le promete deſcanſo? Sin duda fazien-
do nos mal nos apparejan el camino del bien como por ex
periencia delo dicho pareſce. La.vii.razon es porque nos
hazen mereſcer la caridad, la propriedad dela qual es
amor. Eſta tenemos enla uolũtad. Eſta ponemos enel pen
ſamiento. Eſta traemos enla memoria. Eſta firmamos en
el coraçon. E como quiera que los que amamos la uſamos
por el prouecho de nueſtro fin, del nos redunda que con
biua contricion la tengamos para con Dios, porque tra-
yẽdo nos Amor a eſtrecho de muerte fazemos limoſnas,
mandamos dezir Miſſas, ocupamos nos en caritatiuas o-
bras, porque nos libre de nueſtros crueles penſamientos.
E como ellas de ſu natural ſon deuotas participando con
ellas es forçado que hagamos las obras que hazen. La.
viii.razon porque nos hazẽ contemplatiuos que tanto nos
damos ala contemplacion de la hermoſura y gracias de
quien amamos, & tanto penſamos en nueſtras paßiones
que quando queremos contemplar la de Dios tan tiernos
y quebrantados tenemos los coraçones que ſus llagas &
tormentos parece que recebimos a noſotros miſmos, por
donde ſe conoſce que tambien por aqui nos ayudan para

alcançar la perdurable holgança. La.ix.razon es porque nos hazen contritos, que como seyendo penados pedimos con lagrimas y sospiros nuestro remedio acostumbrados en aquello yendo a confessar nuestras culpas aßi gemimos, y lloramos lo qual dellas merecemos. La.x. es por el buen consejo que siempre nos dan, alas uezes acaece hallar en su presto acordar, lo que nosotros con muy largo estudio, & diligencias buscamos. Son sus consejos pacificos sin ningun escandalo. Quitan muchas muertes, conseruanlas pazes, refrenan la yra, y aplacan la saña, siempre es muy sano su parescer. La.xi. es porque nos hazen honrados, con ellas se alcançan grandes casamientos con muchas haziendas y rentas. E porque alguno podria responderme que la honra està enla uirtud, y no enla riqueza digo que tambien causan lo uno como lo otro, ponen nos presunciones tan uituosas que sacamos dellas las grandes honras & alabanças que desseamos. Por ellas estimamos mas la uerguença que la uida, por ellas estudiamos todas las obras de nobleza. Por ellas las ponemos enla cumbre que merecen. La.xii. razon es porque apartando nos dela auaricia nos juntan con la liberalidad, de cuya obra ganamos las uoluntades de todos, que como largamente nos hazen despender lo que tenemos somos alabados & tenidos en mucho amor, y en qualquier neceßidad que nos sobreuenga recebimos ayuda y seruicio. E no solo nos aprouechan en hazer nos usar de la franqueza como deuemos, mas ponẽ lo nuestro en mucho recaudo, por que no hay lugar donde la hazienda estè mas segura que en la uolũtad delas gentes. La.xiii. es porque acrescientan & guardan nuestros haueres y rentas las quales alcãçan los hombres

por uentura y conseruan las ellas cõ diligencia. La.xiiii. es por la limpieza que nos procuran, assi enla persona como enel uestir, como enel comer, como en todas las cosas que tratamos. La.xv. es por la buena criança que nos ponen una delas principales cosas de que los hombrs tienẽ necessidad, siendo bien criados usamos la cortesia, y esquiuamos la pesadumbre, sabemos honrar los pequeños, sabemos tratar los mayores. E no solamente nos hazen bien criados, mas bien quistos, porque como tratamos acada uno como merersce, cada uno de nos da lo que merecemos. La.xvi.razon es porque nos hazẽ ser galanes. Por ellas nos desuelamos enel uestir. Por ellas estudiamos enel traer. Por ellas nos atauiamos: de manera, que ponemos por industria en nuestras personas la buena dispusiciõ que natureleza a algunos nego. por arteficio se endereçan los cuerpos pidiendo las ropas con agudeza, & por el mismo se ponen cabello dõde fallece; y se adelgazan o engordan las piernas si conuiene hazello. Por las mugeres se inuentan los galanes entretalles, las discretas bordaduras: las nueuas inuenciones. De grandes bienes por cierto son causa. La.xvii.razon es porque nos conciertan la musica y nos hazen gozar delas dulcedumbres della, por quien se acuerdan las dulces canciones, porquien se cantan los lindos romances: porquien se acuerdan las bozes; porquien se adelgazan y sotilezan todas las cosas que en el canto consisten. La.xviij.es porque crescen las fuerças alos braços y la maña alos luchadores: y la ligereza alos que boltean y corren y saltan y hazen otras cosas semejantes. La.xix.razon es porque afinan las gratias alos que como es dicho tañen y cantan: por ellas se desuelan tanto

que subē alo mas perfecto que en aquella gratia se alcança. Los trobadores ponen porellas tanto estudio enlo que troban: que lo bien dicho hazen pareçer mejor: y en tanta manera se adelgazan que propriamēte lo que sienten enel coraçon ponen por nueuo y galan estilo enla cācion o inuencion o copla que quieren hazer. La. xx. y postrera razon es porque somos hijos de mugeres de cuyo respecto les somos mas obligados que por ninguna razon delas dichas ni de quantas se pueden dezir. Diuersas razones hauria para mostrar lo mucho que a esta naciō somos los hombres encargo, pero la disposicion mia no me da lugar que todas las diga. Por ellas se ordenaron las reales justas o los pomposos torneos, & las alegres fiestas. Por ellas a prouechan las gracias y se acaban & comiençā todas las cosas de gētileza no se causa porque de nosotros deuan ser afeadas. O culpa merecedora de graue castigo, que porque algunas hayā piedad delos que por ellas penā les dan tal galardon. A q̄ muger deste mundo no haran cōpassiō las lagrimas que uertemos, las lastimas que dezimos, los sospiros que damos? Qual no creera razones juradas? Qual no creera la fe certificada? a qual no moueran las dadiuas grandes? en qual coraçon no haran fructo las alabanças deuidas? En qual uoluntad no fara mudança la firmeza cierta? qual se podra defender del continuo seguir? Por cierto segun las armas con que son combatidas aunque las menos se defendiessen no eran cosa de marauilla, y antes deuieran ser las que no pueden defenderse alabadas por piedosas, que retraydas por culpadas.

PRVEVA POR EXEMPLOS LA BONBAD DELAS MVGERES.



ARA que las loadas uirtudes desta nacion fueran trcatadas segun merecen, hauia se de poner mi desseo en tal platica, porque no turbasse mi lengua ruda su bondad clara: como quiera, que ni loor pueda crescella, ni malicia apocalla segun su propriedad. Si huuiesse de hazer memoria delas castas, y uirgines passadas y presentes, conuenia que fuesse por diuina relacion, porque son y han sido tantas que no se pueden conel seso humano comprehender. Pero dire de algunas que he leydo, assi Christianas como Gentiles y judias por exemplar con las pocas la uirtud delas muchas: enlas authorizadas por sanctas, por tres razones no quiero hablar. La primera porque lo que a todos es manifiesto paresce simpleza repetillo. La segunda porque dela yglesia les es de uida uniuersal alabança. La tercera por no poner en tan malas palabras tan excelente bondad. En especial la de nuestra señora. Que quantos doctores y deuotos y contemplatiuos enella fablaron no pudieron llegar al estado que merecia la menor de sus excelencias: assi que me baxo alo llano donde mas libre mente me pue do mouer. Delas castas Gentiles començaré en Lucrecia corona dela naciõ Romana: la qual fue muger de Colatino: & siendo forçada de Tarquino hizo llamar a su marido: y uenido donde ella estaua dixole. Sabras Colatino que pisadas de hombre ajeno en suziaron tu lecho, donde aunque el cuerpo fue forçado quedò el coraçon in=

nocente,porque soy libre dela culpa,mas no me absuel-
uo dela pena: porque ninguna dueña por exemplo mio
pueda ser uista errada. E acabando estas palabras;acabò
con un cuchillo su uida. Porcia fue hija del noble Caton
y muger de Bruto:uaron uirtuoso, la qual sabiendo la
muerte del:aquexada de graue dolor acabò sus dias co-
miendo brasas por hazer sacrificio de si misma. Penelo
pe que fue muger de Vlixes,y siẽdo ydo ala guerra Tro
yana; siendo los mancebos de Ytalia aquexados de su her
mosura pidieronla muchos dellos en casamiento,y desseo
sa de guardar castidad a su marido por defenderse dellos
dixo que le dexassen cumplir una tela como a costumbra
uan las señoras de aquel tiempo esperando a sus maridos:
y que luego haria lo que le pedian,y como le fuesse otor-
gado con astucia sotil,lo que texia de dia desfazia de no
che, en cuya labor passaron ueynte años: despues delos
quales uenido Vlixes uiejo solo,destruydo assi lo rescibiò
la casta dueña como si uiniera en fortuna de prosperi-
dad. Iulia hija de Cesar primero Emperador enel mun-
do,siendo muger de Pompeyo en tanta manera la ama-
ua que trayendo un dia sus uestiduras sangrientas cre-
yendo ser muerto cayda en tierra, subitamente murio.
Artemisia entre las mortales tan alabada,como fuesse ca
sada con Mausoleo rey de Caria con tanta firmeza lo
amò que despues de muerto le dio sepultura en sus pe-
chos, quemando sus huessos con fuego, la ceniza delos
quales a poco a poco beuio, & despues de acabados los
officios que enel auto se requerian:creyendo que se yua
para el mato se con sus manos. Argia fue hija del rey
Adastro y casò con Pollinices fijo de Egisto rey de The-

bas, y como Pollinices en una battalla a manos de su hermano muriesse: sabido della salio de Thebas sin temer la impiedad de sus enemigos ni la braueza de las fieras bestias ni la ley del Emperador, la qual uedaua que ningun cuerpo muerto se leuantasse del campo: fue por su marido enlas tinieblas dela noche, y hallando lo ya entre otros muchos cuerpos lleuòlo ala ciudad y haziendolo quemar segun su costumbre con amargosas lagrimas hizo poner su ceniza en una arca de oro, prometiendo su uida a perpetua castidad. Ypola greciana nauegãdo por la mar quiso su malafortuna que tomassen su nauio los enemigos, los quales queriendo tomar della mas parte que les daua: conseruando su castidad: hizose ala una parte del nauio dexada caer en las ondas pudieron ahogar a ella, mas no la fama de su hazaña loable. No menos digna de loor fue su muger de Amedre y de Thessalia, que sabiendo que era profetizado por el dios Apolo que su marido recebiria muerte si no huuiesse quien uoluntariamente la tomasse por el: con alegre uoluntad por que el rey biuiesse dispuso de se matar. Delas Iudias, Sarra muger del padre Abraham como fuesse presa en poder del rey Faraon, defendiendo su castidad conlas armas dela oracion rogo a nuestro señor la librasse de sus manos, el qual como quisiesse acometer conella toda maldad, oyda enel cielo su peticion, enfermò el rey, & conoscido que por su mal pensamiento adolescia: sin ninguna manzilla la mandò librar. Delbora dottada de tantas uirtudes merescio hauer spiritu de profecia, no solamente mostro su bondad enlas artes mugeriles mas enlas feroces batallas: peleando contra los enemigos con uirtuoso animo, &

tanta fue ſu excellencia que juzgo quarenta años el pueblo Iudayco. Eſter ſiendo lleuada ala captiuidad de Babilonia; por ſu uirtuoſa hermoſura, fue tomada para muger de Aſſuero rey que ſeñoreaua ala ſazon ciento y ueynte y ſiete prouincias, la qual por ſus meritos y oraciones libró los Iudios dela captiuidad que tenian Su madre de Sanſon deſſeando hauer hijo mereſcio por ſu uirtud que el angel le reuelaſſe ſu naſcimiento de Sanſon. Eliſabeth muger de Zacharias como fueſſe uerdadera ſierua de Dios, por ſu mereſcimiento huuo hijo ſantificado antes que naſcieſſe el qual fue ſant Iuan. Delas antiguas chriſtianas mas podria traer que eſcreuir, pero por la breuedad alegaré algunas modernas dela Caſtellana naſcion. Doña Maria Coronel en quien ſe començó el linage delos Coroneles, porque ſu caſtidad fueſſe loada y ſu bondad no eſcureſcida, quiſo matarſe con fuego hauiendo menos miedo ala muerte que ala culpa. Doña Yſabel madre q̃ fue del maeſtre de calatraua don Rodrigo Tellez Giron y delos dos condes de Vreña, don Alonſo y don Iuã ſiendo biuda, enfermó de una graue dolencia, y como los medicos procuraſſen ſu ſalud, conoſciẽdo ſu enfermedad fallaron que no podia biuir ſino caſaſſe. Lo qual como de ſus hijos fueſſe ſabido deſſeoſos de ſu uida dixeron le que en todo caſo recibieſſe marido. Alo qual ella reſpondio. Nunca plega a Dios que tal coſa yo haga, que mejor me es ami muriendo ſer dicha madre de tales hijos, que biuiẽdo muger de otro marido. y conesta caſta conſideracion aſsi ſe Dio al ayuno y diſciplina que quando murio fueron uiſtos miſterios de ſu ſaluacion. Doña Maria Garcia la beata ſiendo naſcida en Toledo del mayor linage de to

da la ciudad no quiso en su uida casar guardando en ochē ta años que biuio la uirginal uirtud, en cuya muerte fueron conoscidos y aueriguados grãdes milagros, delos quales en Toledo hay agora y haura para siempre perpetua recordacion. O pues delas uirgines Gentiles que podria dezir. Artisilia Sibilia nascida en Babilonia: por su merito profetizò por reuelacion diuina muchas cosas aduenideras, conseruando limpia uirginidad hasta que murio. Palas o Mineruа uista primeramente cerca dela laguna de Tritonio: nueua inuentora de muchos officios delos mugeriles y aun de algunos de hombres, uirgen biuio y acabò. Atalanta la que primero hizo el puerco de Calidon enla uirginidad y nobleza le paresciò. Camilla hija de Macabeo rey delos Bolscos, no menos q̃ las dichas sostuuo eterna uirginidad. Claudia uestal. Claudia Romana aquella misma ley hasta la muerte guardaron. Por cierto si el alargar no fuesse enojoso no me fallesceriã de aqui a mil años uirtuosos exẽplos que pudiesse dezir. En uerdad Teseo segũ lo q̃ has oydo tu y los q̃ blasfemais de todo linaje de mugeres soys dignos de castigo justo, el qual no esperãdo q̃ nadie uos lo dè: uosotros mismos lo tomays pues usando la malicia condẽnays la uerguença.

BVELVE EL AVCTOR ALA HISTORIA.



MVCHO fueron marauillados los que se hallaron presentes oyendo el con cierto que Leriano tuuo en su habla por estar tan cercano ala muerte, en cuya sazon las menos

uezes se halla sentido, el qual quando acabò de hablar tenia ya turbada la lengua y la uista quasi perdida. Ya los suyos no pudiendo se contener dauan bozes, ya sus amigos començauan a llorar, ya sus uasallos y uasallas gritauan por las calles, ya todas las cosas alegres eran bueltas en dolor. y como a su madre siendo ausente siẽpre le fuesse el mal de Leriano negado, dando mas credito alo que temia que alo que dezian con ansia de amor maternal, partida de donde estaua llegò a Susa enesta triste conjuntura, y entrando por la puerta, todos quantos la ueyan le dauan nueuas de su dolor, mas con bozes lastimeras que con razones ordenadas. La qual oyendo que Leriano estaua enel agonia mortal: fallesciendole la fuerça sin ningun sentido cayò enel suelo: y tanto estuuo en su desacuerdo que todos pensauan que ala madre y al hijo enterrarian a un tiempo. Pero ya que con grandes remedios le restituyeron el conoscimiẽto fuesse al hijo, y despues que con traspassamiento de muerte con muchedumbre de lagrimas le uio el rostro, començò desta manera dezir.

LLANTO DE SV MADRE DE LERIANO.



O Alegre descanso de mi uejez. O dulce hartura de mi uoluntad. Oy dexas de dezirte hijo, & yo de mas llamarme madre, delo qual tenia temerosa sospecha, por las nueuas señales que en mi ui de pocos dias a esta parte. Acaesciame muchas uezes quando mas la fuerça del sueño me uencia recordar

con un temblor ſubito que haſta la mañana me duraua. Otras uezes quando en mi oratorio eſtaua rezando por tu ſalud, desfallacido el coraçon me cubria de un ſudor frio en manera, que dende a gran pieça tornaua en acuerdo, haſta los animales me certificauan tu mal. Saliendo un dia de mi camara uinoſe un cã para mi y dio tan grandes aullidos que aßi me corte el cuerpo y la fabla, que de aquel lugar no podia mouerme. E con eſtas coſas daua mas credito a mi ſoſpecha que a tus menſageros. E por ſaſtifazer me acorde de uenir a uerte, donde hallo cierta la fe que dì a los agueros. O lumbre de mi uiſta. Oceguedad della meſma, que te ueo morir y no ueo la razon de tu muerte. Tu en edad para biuir, tu temeroſo de Dios: tu amador dela uirtud, tu enemigo del uicio, tu amigo de amigos, tu amado delos tuyos. Por cierto oy quita la fuerça de tu fortuna los derechos ala razon, pues mueres ſin tiempo y ſin dolencia. Bien auentuardos los baxos de condicion y rudos de ingenio que no pueden ſentir las coſas ſino enel grado que las entienden, y malauenturados los que con ſotil juyzio las traſcieden, los quales con entendimiento agudo tienen el ſentimiento delgado. Pluguiera a Dios que fueras tu delos torpes enel ſentir que mejor me eſtuuiera ſer llamada con tu uida madre del rudo, que no a ti por tu fin hijo que fue dela ſola. O muerte cruel enel enemiga, que no perdonas los culpados, ni abſuelues los innocentes, tan traydora eres que nadie para contigo tiene defenſa. Amenazas para la uejez y lleuas enla mocedad: a unos matas por malicia, y a otros por embidia, aunque tardas nunca oluidas. Sin ley y ſin orden te riges, mas razõ hauia para que cõſeruaſſes los ueynte años del

hijo moço, que pa q̃dexasses los setẽta dela uieja madre, porque boluiste el derecho al reues. yo estaua harta de ser biua, y el en edad de biuir. perdoname porque assi te trato, que no eres mala del todo, porque si tu con obras causas los dolores cõ ellas mismas los consuelas, lleuãdo a quien dexas con quien lleuas, lo que si conmigo hazes mucho te sere obligada. enla muerte de Leriano no hay esperãça, y mi tormẽto cõ la mia recibira cõsuelo. O hijo que sera de mi uejez contemplando enel fin de tu juuentud. si yo biuo mucho sera, porque podran mas mis peccados que la razon que tengo para no biuir con que puedo recebir pena mas cruel que con larga uida. Poderoso fue tu mal que no tuuiste para conel ningun remedio. Ni te ualio la fuerça del cuerpo: ni la uirtud del coraçon, ni el esfuerço del animo, todas las cosas de que te podias ualer te fallecieron. Si por precio de amor tu uirtud se pudiera comprar: mas poder tuuiera mi desseo que fuerça la muerte mas parã librarte della ni fortuna quiso, ni yo triste pude. Con dolor sera mi biuir: y mi comer y mi pensar: y mi dormir, fasta que su fuerça y mi dessseo me lleuen a tu sepultura

EL AVCTOR.



L lloro que hazia su madre de Leriano crescia la pena a todos los que en ella participauan: y como el siempre se acordasse de Laureola, de lo que alli passaua: tenia poca memoria y uiendo que le q̃daua poco espacio para gozar de uer las

dos cartas que della tenia, no ſabia que forma ſe dieſſe enellas quando penſaua raſgallas pareciale que offenderia a Laureola en dexar perder razones de tanto precio: quando penſaua ponerlas en poder de alguno ſuyo temia que ſerian uiſtas: de donde para quien las embiò ſe eſperaua peligro. Pues tomando de ſus dubdas lo mas ſeguro: hizo traer una copa de agua, y hechas las cartas pedaços echòlas enella. E acabado eſto mandò que le ſentaſſen enla cama, y ſentado beuio ſe las enel agua: y aßi quedò contenta ſu uoluntad. E llegada ya la hora de ſu fin, pueſtos en mi los ojos dixo. Acabados ſon mis males, y aßi quedò ſu muerte en teſtimonio de ſu fe. Lo que yo ſenti y hize, ligero eſtà de juzgar. Los lloros que porel ſe hizieron ſon de tanta laſtima que me parece crueldad eſcreuillo. Sus honras fueron conformes a ſu mereſcimiento: las quales acabadas acorde de partirme. Por cierto con mejor uoluntad caminara para la otra uida, que para eſta tierra. Con ſoſpiros caminè, con lagrimas parti con gemidos hable, y con tales paſſatiempos lleguè aqui a Peñafiel, donde quedo beſando las manos de ueſtra merced.

TRACTADO QVE HIZO NIcolas Nuñez ſobre el que Diego de ſan Pedro compuſo de Leriano y Laureola llamado Carcel de Amor.

MVY uirtuoſos ſeñores. Porque ſi conoſciendo mi poco ſaber, culpardes mi atreuimiento en uerme poner en acreſcẽtar lo que de ſuyo eſtà creſcido, quiero ſi pudiere con mi deſcargo ſatiſfacer lo que hize, aunque mi intencion me deſcarga. Leyendo un dia el tractado del no menos uirtuoſo que diſcreto Diego de ſant Pedro que hizo de carcel de amor: enla hiſtoria de Leriano a Laureola, que endereçò al muy uirtuoſo: Señor el Señor alcayde delos Donzeles. Pareciome que quando enel cabo del dicho: que Leriano por la reſpueſta ſin eſperãça que Laureola le hauia embiado ſe dexaua morir, que ſe partio deſque lo uio muerto para Caſtilla à dar la cuenta delo paſſado, que deuiera uenirſe por la corte a dezir a Laureola de cierto como ya era muerto Leriano. Y aunque le pareſciera que al muerto no le aprouechaua: alomenos ſatisficiera ſe à ſi ſi huuiera enella alguna mueſtra de peſar por lo que hauia hecho: pues ſabia que ſi Leriano pudiera alcançar a ſaber el arrepentimiento de Laureola diera ſu muerte por bien empleada. y porque me pareſcio que lo dexaua en aquello corto con occupaciõ de algunos negocios: o por ſe deſoccupar para entẽder en otros que mas le cumplian. No lo hize yo por dezillo mejor: mas por ſaber ſi ala firmeza de Leriano enla muerte da

ua algun galardon, pues enla uida ſelo hauia negado, acorde hazer eſte tratado que para la publicacion de mi falta fuera muy mejor no hazello: en loqual quiſe dezir: q̃ deſque el auctor lo uido morir y uido que ſe hizieron ſus honras: ſegun ſus merecimientos: y los llantos: ſegun el dolor: ſe fue por do Laureola eſtaua: y le contò la muerte del injuſtamente muerto, lo qual feneſce enel cabo que ella Dio, y comiença deſta manera.

EL AVCTOR.

PVES deſpues que ui que ala muerte del ſin piedad conſintiendo morir no podia remediar, ni a mi conſolar, acorde de me partir para mi tierra, de baxo dela qual antes quiſiera morar que enla memoria de mi penſamiento, y por uer y oyr las coſas que enla corte de ſu muerte ſe dezian y Laureola por el hazia. Penſe de me yr por alli, aſsi por eſto como por deſpedirme de algunos amigos que enella tenia, y por dezir a Laureola (ſi en diſpoſicion de arrepentida la uieſſe) quanto à mal le era contado entre los leales amadores la crueldad que usò contra qui en tan merecido el galardon le tenia: yo que en mi partida, no poca prieſſa me daua por huyr de aquel lugar donde le ui morir por uer ſi fuyendo pudiera partirme de penſar enel, lleguè ala corte mas acompañado de triſteza que de gana de biuir, membrandome como el que de ſu conoſcimiẽto me dio principio hauia ya hecho fin y deſpues de repoſar, no que el penſar repoſaſſe, fuyme a palacio donde con mucha triſteza de muchos que ſu muerte

ſabian fue recebido. E deſpues de contalles la ſecreta muerte del amigo ſuyo, y enemigo de ſi, fuy me ala ſala donde ſolia Laureola hablarme por uer ſi la ueria. Pero yo que la uiſta delas lagrimas que por el llorauа tenia quaſi perdida mirando no la ueya, y como ella tan embaraçado me uieſſe, y como diſcreta ſoſpechando que le queria hablar creyendo que no la hauia uiſto ſe boluio ala camara do hauia ſalido, pero yo que el ſentir tan perdido como el uer no tenia, ſenti que ſe yua, y buelto en mi ui que era la que a Leriano ſin uida, y a mi ſin anima hauia hecho. Ala qual con muchas lagrimas y penados ſoſpiros eneſta manera comence à dezir.

PROSIGVE EL AVCTOR A LAVREOLA.

QVANTO me eſtuuiera mejor perder la uida que conoſcer tu mucha crueza, y poca piedad. Digo eſto Señora porque aſſi quiſiera con razon alabarte de generoſa en uerte ſatisfazer los ſeruicios con tanta fe hechos como la tengo en loar mucho tu fermoſura y gran merecer, y no que dieras la muerte a quien tantas uezes con mucha uoluntad por tu ſeruicio queria tomalla. E pues eſto eſperauas hazer, no engañaras a el ni canſaras ami ni tuuieras la limpieza de tu linaje. Cata que las de tan alta ſangre como tu mas ſon obligadas a ſatisfazer el menor ſeruicio del mundo, ſi del ſon conſentidoras que a guardar ſu mayor honra, que cierta te hago, que ſi ſu muerte uieras ſiempre tu ui-

da lloraras, mira quanto le eres en cargo, que enel tiempo de ſu morir quien mas memoria de ſu alma y de ſu cuerpo hauia de tener ſe membrò de tus cartas, las quales fechas pedaços en agua beuio porque nadie dellas memoria huuieſſe y por lleuar conſigo alguna coſa tuya, y porque mas compaßiõ hayas del enla muerte que huuiſte en la uida te hago ſaber que ſi como yo lo uieras morir, de compaßion hizieras en preſencia lo que en auſencia tu poco amor y mucho oluido fizieron que no feziſte. o quantos ſu muerte llorauan y la cauſa no ſabian, pero a mi que el ſecreto no ſe me eſcondio con mas razon mucho mas que a nadie me peſaua, membrandome como en tu mano eſtaua ſu uida, uiendo tu mucha crueldad y ſu poco remedio, a el heziſte morir y a ſu madre, porque no muere, y a mi que biuiendo muera. No creo que codicias la uida, conoſciendo lo que has hecho ſino en que ſabes que pocos lo ſabian, y agora temeras menos la fama de tu mala fama que uees clara mi muerte, do aunque quiera no quedara quien tu crueza publicara: no penſe tan poco dezirte, ni tanto miedo moſtrarte. E ſi con la calidad te enojo con la cãtidad te contento. Pues ſi gran razon hauia de oſar, mas no de acabar tan ayna: y ſi por atreuido algo merezco, mandame matar, que mas merced me haras en darme la muerte que en dexarme tal uida.

SIGVE EL AVCTOR.



MVY assossegada estuuo Laureola a todo quanto le dixe. no porque el rostro no mostraua las alteraciones del coraçon, pero como discreta suffriendo las lagrimas dissimulando el enojo, no culpando mi atreuimiento con mucha muestra de pensar començo a respõder desta manera.

RESPVESTA DE LAVREOLA AL AVCTOR.



TANTO saber quisiera tener para satisfazerte como tẽgo razon para desculparme. Y si esto assi fuera por tanto desculpada me tuuiera como a ti tengo por diligente. Dizes me que quisieras tener causa para alabarme de piadosa, como la tienes para culparme de cruel. Si esta tuuieras, ni yo mas biuiera ni tu te quexaras. Culpas me que pues le esperaua matar, porque engañaua a el y cansaua a ti. ya tu sabes que yo nunca tal esperança le quise dar, que haziendo lo q̃ tu dizes q̃ he fecho, nada que brantasse. Pues yo que deuia a ti pues no era yo por quien tu trabajauas, ni tampoco con tu intencion de ser satisfecho lo que hazias. Assi que a el sin duda, y a ti sin cargo mi poco cargo me haze. Dizes que deuera mirar ala limpieza de mi linage, mirando lo que dizes hize hazer lo que he hecho porque ya tu sabes quãto mas son obligadas las mugeres a su hõra que a cumplir ninguna uoluntad enamorada.

Pues quando todas son obligadas a esto, quanto mas, y con mas razon lo deuen ser las del linage real, no creas que de su muerte recibo plazer, ni creo que a ti tãto pue de pesar como a mi me duele, pero el temor de mi hõra, y el miedo del rey mi padre puedieron mas que la uolun tad que le tenia, ni creas que el conoscimiento que yo de sus seruicios tengo desconozco, ni menos desagradezco, y si con otro gualardon pudiera pagallos que la honra no costara, tu me tuuieras por tan agradecida, quanto ago= ra me culpas por desamorada: y pues enla uida sin costar me la muerte no se lo pude pagar, quiero agora que co= nozcas que la muerte del haze que mi uida biua muerta. Agora ueras quanto me duele. Agora conoceras si della me plugo. Agora juzgaràs si amor le tenia. Agora sa= bras si hizo bien en dexarse morir, que ya tu sabes que con la uida se puede alcançar lo que con la muerte se des espera. Y pues a el no puedo pagar, a ti satisfago y doy por testigo: que si seruicios le deuia, con durable espe= rança se lo pagaua.

EL AVCTOR.



ON tanta tricteza acabò su habla que apenas podia acabar de hablar, y sin de mi despedirse desatinada de mucho llorar turbada la lengua, y mudada la color se boluio ala camara do antes se yua con tan rezios gemidos, que assi de miedo que no la oyessen, como del dolor delo que hazia, sin me despe= dir me fuy a mi posada con tanta tristeza que muchas ue

zes de mi desesperada uida, con la muerte tomara uengança si pudiera hazello sin que por desesperado me pudieran culpar. Y como tan solo de plazer como de amigos cō quien le hablasse me hallaua, acosteme en mi retraymiēto, y en esta manera, como si biuo delante mi estuuiera, contra el desdichado de Leriano comence a dezir.

EL AVCTOR A LERIANO.



ENEMIGO de tu uentura, amigo de tu desdicha, quien pudiera ser causa de tu uida con su embaxada, como yo fuy de tu muerte con tu mensage. Agora si tu supiesses el arrepentimiento de Laureola, no trocarias la gloria celestial si por dicha la tienes por la temporal, que por darte muerte perdiste: o si tan arrebatada no la tomaras, con tu uida no dubdo pudieras alcançar lo que con perdella perdiste. No se quien me turbò mi entendimiento y robò mi juyzio, que enel tiempo de tu morir no te dixesse, como con la muerte se pierde lo que con la uida alas uezes se gana. O desdichado de mi quien te tuuiesse en lugar donde pudiesse dezir todo lo que Laureola me dixo, lo que muestra de pesar por perderte. Pero si con la muerte ganaste la uoluntad que agora muestra, por bien empleada la deues dar, Mucho descanso recibiera si creyesse que me oyes, o me crees, porque uieras que con solo arrepentirse bastaria pagarte, quāto mas que muy mas quexosa està de si que tu della deues estar. Agora si biuiesses no ternias de que quexarte. Agora seria tu pena con esperan-

ça ſuffrida. Agora ni dela uida pudieras quexar, ni la muerte tomaras por abogada. O quanto bien me haria Dios ſi pudieſſe perdiendo mi uida cobrar la tuya. para que me dexo ſin mi uerdadero amigo? quien pudo per derte que mas pudiſſe biuir? pluguieſſe a Dios que la uo luntad que te tengo y la que en tu uida tuue en rogar por mi muerte me la pagaſſes, lo qual aßi eſpero que ha- gas ſi tanta uoluntad de uerme tienes como yo tengo deſ- ſeo de ſeruirte. y aßi me deſpido de mas enojarte, lo que dela uida queria hazer.

EL AVCTOR.



ANTO canſado de enojo y menguado del conſuelo quedè de mi habla, que deſ atinado ſin ſentir que hazia me traſ- paßè, y en tre muchas coſas que co- mence a ſoñar que mas peſar que pla zer me dauan, ſoñaua que ueya a Leriano delante de mi eneſta manera ueſtido. Trahya un bonete de ſeda morada muy encendido, con una ueta de ſeda uerde de mala co- lor que a penas ſe podia determinar, y con una letra bor dada que dezia.

Ya eſtà muerta la eſperança,
Y ſu color.
Matò uueſtro deſamor.

Llegando mas cerca de mi, ui que trahya una camiſa la- brada de ſeda negra, con unas cerraduras y unas letras que deſta manera dezian.

Fue creſciendo mi firmeza

De tal ſuerte.
Que enel fin hallò la muerte.
Trahya mas un jubon de ſeda amarilla y colorada, con una letra que dezia.
Mi paßion a mi alegria
Satisfaze
En hazella quien la haze.
Trahya mas un ſayo de terciopelo negro cõ una cortadura de raſo dela miſma color, con una letra que dezia.
En la firmeza ſe mueſtra
Mi mal y la culpa uueſtra.
Trahya mas un cinto de oro con una letra que dezia.
Muy mas rica fue mi muerte
Que mi uida
Si della quedays ſeruida.
Trahia mas un puñal los cabos y los cuchillos de azero dorado con una letra que dezia.
Mas fuerte fue la paßion
Que me diſtes
Y nunca os arrepentiſtes.
Vile mas una eſpada cõ la uayna y correas de ſeda azeytunada con unas letras bordadas que dezian.
Dio a mi uida mi triſtura
Tal tormento,
Que muerto biuo contento.
Vile mas unas calças Frãceſas, la una blanca y la otra azul con una letra bordada que dezia.
Caſtidad quedò zeloſa
Dela uida
Por no dexaros ſeruida.

Trahya mas unas agujetas de ſeda leonada, con unos ñudos ciegos, con unas letras que dezian.

Vedes aqui mi congoxa
  Que en vida ni en muerte afloxa.

Vi que trahya mas en cima de todo eſto una Capa negra bordada de una ſeda pardilla eſcura, con una letra que dezia.

No pudo tanto trabajo
  Ni triſteza,
  Que muden la mi firmeza.

Mirele mas que trahya calçados unos çapatos de punta con unas letras en ellos muy menudas que dezian.

Acabados ſon mis males
  Por ſeruicio
  De quien niega el beneficio.

Mirele mas las manos, y ui que trahya unos guantes con unas eles y aes, y con la letra que dezia.

Aßi comiença y feneſce
  El nombre que mas mereſce.

Deſpues de biē mirado lo que trahya ueſtido, y lo que las letras dezian, y la firmeza y peſar que ſeñalauan. Mire ala cara y uile el geſto tan hermoſo que pareſcia que nunca peſar hauia paſſado, y con amoroſo ſemblante, deſpues de muy corteſmente ſaludarme, conel miſmo tono que antes me ſolia hablar, començo a dezir eneſta manera.

LERIANO AL AVCTOR.



MI uerdadero amigo, bien pensaràs tu que mi presencia estaua de ti tan lexos que no pudiesse saber lo que hazias, ni oyr lo que hablauas; no lo creas que nunca de ti tan apartado me fallasse que junto contigo no estuuiesse. Porque despues que uentura enla uida de ti me partio nunca enla muerte de ti me parti. Iunto contigo siẽpre he andado, y a todo lo que a Laureola de mi parte., y dela tuya dezias estaua presente. Sabe Dios que si pudiera quisiera hablarte. Pero ni yo podia ni su miedo me dexaua, que antes te certifico que por esto que hago aunque es poca la habla espero mucho el tormento: y porque desto segun la confiança tengo de tu gran uirtud no recibas la pena que yo, dexo de mas hablar enello y uengo alo que haze al caso de tu habla, y mi respuesta. Dizes me señor que quisieras poder me dar la uida, como me diste la muerte, no creas que tu mensage me la dio ni yo segun el principio lleuaua me pudiera escusar de llegar a este fin. Dizes que quisieras que estuuiera en disposicion que pudiera gozar del arrepẽtimiento de Laureola, no te lo quiero agradescer pues no te lo puedo pagar, que el mayor seruicio que pude ni puedo hazer no es tan grãde que la menor merced que de ti he recebido no sea mayor. Pues sus mercedes ya no las quiero ni puedo gozar dellas aunque quiera, y si con arrepentimiento me satisfiziesse, de su crueza quede tan quexoso que aunque mas hiziesse no sere pagado. Dizes me mi buen amigo que dè mi muerte por bien emplea

da pues conella ganè lo que ſin ella perdia, luego lo haria yo ſi dela uida quedara algo con que pudiera gozallo. Pero que me aprouecha a mi creer lo que dize, ſin uer lo que haze. Y creo que ſi pudiera otra uez uerme biuo tornara a dar me mas pena & menos eſperança, pues eſto al mejor librar de biuir ſe eſperaua mas qui ſe ſuffrir buena muerte, que paſſar mala uida. No creas que ſi creyera que era mas ſeruida biuiendo, que dexando me morir me matara. Pero como cõ la uida no me podia aprouechar, penſe con la muerte remediarme, que no me tengas por tan uencido de ſeſo que no sè que fuera bien biuir para ſeruilla aunque no para gozalla. Pero como nunca de ſu reſpueſta ſupe delo que mas ſe ſeruia como tu ſabes dexème morir, pues ya la uida queria dexarme. Dizes me ſeñor que querrias poder cobrarme aunque ſupieſſes perderte, yo te lo creo y eneſto lo pago, pues en otra coſa no puedo. Dexiſte que quiſieras que rogaſſe por tu muerte, porque enella de nueſtra amiſtad gozaſſemos, pues enla uida no podiamos, no tengas tal eſperança que mas quiero oyr dezir que biues ſin uerme, que ſaber que cõmigo biues muerto, aunque en tu muerte muera tu uida, y biua tu fama, y aßi te dexo, no porque de ti me alexo ſupplicando te que no hayas por mal que te hable pues aunque quiero no puedo.

EL AVTOR.



ESPVES que Leriano acabò de hablarme quando yo ya queria responderle sin hauer de mi sueño recordado. Soñaua que ueya a Laureola entrar por la camara tan uisiblemente como si uerdaderamente estuuiera despierto con dißimulada ropa y nueua compañia, y embaraçado de uer cosa tan graue. Dexé de respondelle, y comence a notar la galana manera de que uenia uestida. E tambien me parecio, que no miraua a Leriano si hauia recebido alteracion de uerla uenir. Venia toda en cabello con una tira labrada de Seda encarnada con una letra que enella dezia.

No da muerte mi seruicio.
Mi crudeza y condicion.
Ni menos da galardon.

Trahya mas una camisa labrada de seda blanca, con unas cerraduras, y con unas letras que dezian.

Cerro tu muerte a mi uida
De tal suerte
Que no saldra sin la muerte.

Trahya mas un brial de seda negra con un follaje de seda leonada con unas letras que dezian.

Tu firmeza y mi congoxa
Pudieron tanto penarme
Que enel fin han de acabarme.

Trahya mas una cinta de caderas labrada de hilo de oro con una letra que dezia.

Mas rica seria mi gloria
Si el biuir
Consintiesse en mi morir.

Trahya mas una faldilla de dos sedas, la una azeytunada & la otra colorada: con una letra que dezia.

No puede ya el alegria
Alegrar
Sin mas pesar

Trahya una tauardeta Francesa azul y amarilla, y dezia la letra con que uenia bordada.

Con tu muerte mi memoria
Se concierta
Que biua mi gloria muerta.

Mas trahya un manto de aletas uerde y morado, bordado con unas matas de yerua buena con una letra que dezia desta manera.

Si no tuuiera la uida
En tu muerte.
No me mostrara tan fuerte.

Traya mas unos guantes escriptas enellos unas eles y oes y una letra que dezia desta manera.

Con lo que acaba y comiença
Fenescio
Quien muerte no merescio.

Trahya mas unos alcorques cõ unas nemas, y unas letras que dezian desta manera.

Que pene mas en tu pena
Que enla mia
Mas merescio mi porfia.

Acabado de mirar como uenia uestida y lo que las letras signifi=

ſignificauan, ui que con mucha triſteza y poco plazer mas con ſemblante de muerta que con fuerça de biua bu elta la cara à do eſtaua Leriano començo a hablar eneſta manera.

LAVREOLA A' LERIANO.



VNCA penſe Leriano que la fuerça de tu esfuerço por tan poco inconuiniente conſintieras perder, porque ſi como dizes ſeruirme deſſeauas, mas honra me hazias en uiuir que en darte la muerte. E cierto te hago que mas tu flaqueza que tu mucha pena ni menos amor me heziſte creer, y ſi claro quieres uer quã mal lo heziſte pienſa ſi yo por burlar, o por prouarte lo hiziera quã errado hauia ſido tu propoſito. Pues ſi los leales amadores los deſconciertos del amor no ſaben ſuffrir quien ſera para padecellos? Pues quien no ſabe ſuffrillos no pienſe gozallos: y pocas uezes eſpere ſu gloria, pues no eſta la uirtud ſino en ſaber forçar la pena, que en gozar la bien auenturança quien quiera quando le uiene ſabe della aprouecharſe. Aßi que tu mas culpado deues ſer ſiendo diſcreto por lo que feziſte, que loado por enamorado por lo que paſſaſte. y no creas que ſi de tu fe no eſtuuiera ſegura que diera credito a tu fingida firmeza, y no dando principio no deuiera llegar a tan errado fin. E mas para dezirte uerdad, que para pagar a tu pena te hago cierto que ſi tu muerte creyera, antes la mia tomara que la tuya conſintiera, por que me pareſce que fuera conſciencia ſuffrirlo. Pero ſi la

confiança delo que por mi seruicio hazias, me hazia creello, la seguridad de tu buen seso me hazia dudarlo. E desta manera daua mas credito a tu discrecion que a tu arrebatada muerte. Bastarte deuiera a ti Leriano membrarte enla disputa que estuuo mi honra y peligro mi uida, y contentaraste tu, con saber que te queria, & tu mal mas que el mio me penaua, aunque no te lo dezia. E si esto me niegas miembrate quien yo era, & la poca necessidad que de tus seruicios tenia, y como con solo escreuirte bastaua para desto assegurarte, y para que conozcas que no procedia de deuda sino de uoluntad. E pues està el testigo delante no me negaràs que quando con mi mensage te desesperaste y dexaste morir no te daua esperança, pues te dezia que espararas uencer al Rey mi señor por dias para que tu uieras si ante no merescia ser loada por de buen conoscimiento, que culpada por desagradecida. E porque de mas hablarte pues no espero uerte, no reciba la passion que de tu muerte rescibo, acorto la habla, aun que es larga la pena, haziendo te cierto que pagarè a tu alma lo que a tu cuerpo tu muerte y mi poca dicha no me dexaron, quanto la muerte me dexa.

EL AVCTOR.



QVANDO Laureola hablaua estas cosas a Leriano estaua yo en estraña manara espantado uiendo su mucha piedad juzgando su seso, conosciendo su uoluntad. E tanto sus amorosas razones mi fuerça uencian que aunque cõmigo no hablaua mu

chas uezes, si no fuera descortesia aun le respõdiera agra desciendo le mucho lo que dezia aunque aprouechaua poco, pero como sus razones a mi pensar parecian justas nunca crey que Leriano tuuiera cosa que le respõder, ni con que le satisfazer. No por la poca confiança de su seso, mas por la mucha turbacion de su alma en uer delante si la que mas que à si queria. A lo qual los ojos enel suelo con mucha cortesia y acatamiento començo a responder enesta manera.

LERIANO A LAVREOLA

QVIEN tuuiesse Señora tanto saber para quexar mi mal como tengo razon para padescello, yo sabria tan bien responderte como si pudiera biuir supiera seruirte. Dizes señora que nunca creyste que la fuerça de mi morir pudiera mas que mi esfuerço. No te marauilles que como yo sin mi me hallaua, no tenia con que defenderme. Assi que lo que me culpas mereces la pena pues tu que podias remediallo consentiste hazello. E si dizes que errè en no defender me affirmando te toda uia que pudiera hazello. Si tu por prouarme o por burlar lo hizieras. Iuzga lo que dizes y mira qual estaua y ueras que el coraçon lastimado nunca toma la buena nueua por cierta ni la mala por dubdosa, y conesto todo lo que de tu parte me dezian creya conosciendo tu mucha crueza y mi poca dicha. E no pienses que tan poco trabajo puse en defender mi uida por seruir la tuya, que mas pena no me daua dèfenderme de la muerte, que padescella, y en mem-

brando me como no cobdiciaua biuir ſino para ſeruirte ueya que era yerro no querer lo que queſiſte: pues de aquello te ſeruias. E no pienſes que tan poco gane enella, que la do en mi por mal empleada, pues enella deſcobriſte la piedad que enla uida ſiempre ganaſte: & ſi dizes que me baſtaua la eſperança que me dauas, no te lo niego ſegun quien tu eres, que con ſolo mirarme quanto te pudiera ſeruir me pagaras, quanto mas con lo que dizes, porque quanto menos eſperança pareſcia cierta, tanto mas de lo mucho que mereſcias ſe membraua, y de mereſcerte eſtaua dubdoſo, porque quãto mayor era la merced tanto menos la creya y con eſto hize las obras que uees. & alo que me dizes de la uentura en que tu honra y uida ſe puſo, bien ſabes ſi lo cierto no oluidas a quan poco cargo te era, y la eſperiencia de lo que me peſaua tu la ſabes, y las obras ſon teſtigos. E ſi dizes que enlo primero eſtauas ſin cargo y en tanto peligro te uiſte, que mas apparejado eſtuuiera dando occaſion para que algo ſoſpechaſſen, pues andauan ſobre el auiſo. No te engañes que pues ya tu limpieza ſe hauia moſtrado nunca nadie dixera lo cierto que por dubdoſo no ſe tuuiera uiẽdo la paga que alos otros hauia dado, de quien menos el ſecreto ſe fiaua mas lo temieran, y por eſto ueras que con lo que te eſcuſas mas te condemnas. & pues no te puedo ſeruir, no quiero enojarte ni mas te hablar ſaluo pedirte en galardon de mi fe, que me des las manos que te beſe, porque deſta gloria goze enla muerte, pues enla uida no pude ni tu me dexaſte, y aßi me deſpido, ſupplicando te que del anima como dizes tengas momoria, pues el cuerpo puſiſte en oluido: y por mas enojoſo no ſerte, ni con mis razo-

nes importunarte acabo pidiendo te por merced, que ſi alguno preſumiere aprouecharſe de la riqueza de ſeruirte, dela fe de mi uoluntad te acuerdes, la qual delante tus ojos pongo, porque de mi muerte hayas la compaßion que dela uida no huuiſte.

EL AVCTOR.

QVANDO eſtas coſas entre ambos paſſauan eſtaua mirando la corteſia y mucha firmeza con que Leriano hablaua, y quan poco peſar de ſu muerte moſtraua, porque conoſcia que a Laureola no menos que a el le dolia, y por no le enojar ſuffria ſu pena callando ſu muerte, y quanto me alegraua de uellos juntos tãto me entriſtecia membrandome dela muerte de Leriano, & ſegun ſus razones me pareſcian aunque yo delas menos dellas gozaua nunca quiſiera uellos acabar, y porque yo conoſcia que ſi Leriano recebia gloria de uella, que Laureola no recebia pena ſino de uer que era muerto, quiſiera que nunca ſu fabla tuuiera cabo ni ſu uiſta apartamiento; pero como nunca las coſas que dan plazer ſuelen mucho durar, antes mas ayna ſe pierden, yo eſtando eneſto contemplando ſoñaua que obya una boz muy triſte que dezia, uen Leriano que tardas, y cõ un rezio y dolorido ſoſpiro, el bonete enla mano ſe fue a Laureola por le beſar las manos. La qual por alguna gloria dalle enla muerte pues enla uida no quiſo gelas dio. E beſando gelas dixo eſtas palabras muy rezio y deſappareſcio.

O si la muerte matasse
La memoria
Pues que dio muerte a la gloria.

PROSIGVE EL AVCTOR.



VANDO yo ui que no lo ueya mirè ala parte donde Laureola estaua por uer si la ueria, y uila con tanto pesar, y los ojos bañados en agua, que no como ella era hermosa, mas como si uerdaderamente estuuiera muerta, estaua amarilla, perdida la habla, uencida la fuerça, y en tal disposicion la ui, que mas compaßion hauia de uella, que de Leriano, aunque estaua muerto, y de uer tal el uno y el otro en peor peligro estaua tan desesperado, que diziendo uerdad yo quisiera mas acompañar a Leriano muerto, que seguir a Laureola biuo: la qual con mucha tristeza dißimulando quanto podia la pena que la muerte de Leriano le daua, forçando las lagrimas como discreta començo a hablarme enesta manera.

LAVREOLA AL AVCTOR.



ERDADERAMENTE con mas coraçon y mejor uoluntad me despidiera de la uida y tomara la muerte, que salir de tu posada sino creyesse, que saliendo me hauia de salir el alma. Porque cierto es que si creyera que uiendo a Leriano, tal me ha-

uia de uer nũca en tal me pusiera, antes suffriera la pena de su ausencia que la gloria de uelle, pues no podia remediarle, que nunca pense que assi me penara, porque quanto mas sus seruicios y lealtad delante mi ponia para algo querelle, tanto mi bondad y la grandeza de mi estado me lo estoruaua; y no porque contra esto esperaua yr antes la uida de mi se uaya, saluo que con mas trabajo y menos oluido trabajara conel rey mi señor su libertad, aunque a mi no era dado para q̃ entrasse enla corte y huuiera lugar de uerme, y conesto segun el dezia: y su muerte manifestaua, y con la esperança que le daua huuiera lugar de no desesperar, pero si yo con mi crueza lo consentia, con la passion lo he pagado, y espero pagar tambien, que para mi salud estuuiera tambien hazello, como para mi bondad por qualquiera parte negallo. Pero no de mi uoluntad quiero quexarme, pues sus seruicios con buenas obras esperaua pagar. Mas dela hermosura, que Dios me dio me quexo, y el deue quexarse, que esta pudo mas ayna que mi condicion ni uoluntad engañalle, y por que el tiempo es corto, y la passion es larga, no quiero mas dezirte, saluo que te hago cierto, que aunque Leriano, segun mi estado y linage por muger no me merescia, nunca deuiera el perder la esperança. E pues a el no puedo pagar sus obras y buenos seruicios, a ti te ruego que dela corte no te partas, aunque el desseo de tu naturaleza te pone, porque conozcas enlas mercedes que te hare aqui si biuieres las honras que a Leriano hiziera biuiendo.

EL AVCTOR.



VANDO Laureola acabò de hablarme quedò tan triste, y tan llenas sus uestiduras de lagrimas de sus ojos que en gran manera me ponia mas manzilla su penada uida que la muerte del muerto; y a todo lo que me dixo quisiera mucho respondelle, assi agradesciendole las mercedes que queria hazerme como la cortesia con que me hablaua, saluo que quãdo mas seguro y pensatiuo enlo q̃ me hauia dicho estaua se partio de mi con un grande sospiro, y con una boz cõ que pudo recordarme que dezia. Ya no puede mas doler la muerte, aunque està cierta, q̃ la uida q̃ esta muerta.

EL AVCTOR.



ESPVES que mirè al derrador y ui que hauia q̃dado solo, hallème tan triste y tan embeleñado, q̃ no sabia lo que de mi hiziesse, ni delo q̃ hauia soñado que pensasse. Y como no tenia cõ quien hablar, estaua tan pensatiuo que mill uezes con mis manos quisiera darme la muerte, si creyera hallar enella lo que conella perdi; y como pense que con mi muerte no se cobraua la uida del muerto, ui que era yerro perder el anima sin gozar del cuerpo, y como es cierta esperiencia que la musica cresce la pena donde halla y accrescienta el plazer enel coraçon contento, tomè la uihuela, y mas como desatinado, que con saber cierto lo que hazia comence a tañer esta cancion y uillancico.

CANCION.

No te pene de penar
Coraçon en esta uida,
Que lo que ua de uencida
No puede mucho durar.
Porque segun es mortal
El mal que se muestra y fuerte
Para que es tomar la muerte
Pues la uida es mayor mal.
Comiença te a consolar
No muestres fuerça uencida
Que lo que mata la uida
Con muerte se ha de ganar.

VILLANCICO.

Pues porque es buena la uida
Sin la muerte
Se toma por mejor suerte.
Quien muere muerte biuiendo
No haze mucho su suerte
Mas el que biue muriendo
Sin la muerte
Que mal ni pena hay mas fuerte.
Quien puede suffrir su mal
O quexallo a quien lo haze
Con su mal se satisfaze
Su uida aunque es mortal
Pero el dolor desigual
De mal y pena tan fuerte
Quien lo suffre que no acierte.

EL AVCTOR.



CABADA de dezir la cancion y desecha lo menos mal que yo pude dexè la uihuela, sin mas pensar lo que deuia hazer, mandè ensillar, porque me parescia que era tiempo y bien de partir a mi tierra, y despedido delos que hallè por la calle, sali dela corte, mas acompañado de pesar, que consolado de plazer. Y tanto mi tristeza crescia y mi salud menguaua, que nunca pense llegar biuo a Castilla, y despues que comencę a entrar por mi camino, uinieron me tantas cosas ala fantasia, que no huuiera por mal perder el seso por perder el pensamiento dellas. Pero membrando me como no hauia ningun prouecho pensar mas enello, trabajaua cõmigo quanto podia por me defender de traellas ala memoria. Y assi trabajando el cuerpo enel camino, y el anima enel pensamiento, lleguè aqui a Peñafiel, como Diego de Sant Pedro, do quedo besando las manos de uuestras mercedes.

FIN DELA OBRA.

SERMON ORDENADO POR DIEGO DE SANT PEDRO PORQUE LE DIXIERON UNAS SEÑORAS, QUE LE DESSEAVAN OYR PREDIÇAR.





ARA que toda materia sea bien entendida y notada, conuiene que el razonamiento del que dize sea conforme ala condicion del que oye: de cuya uerdad nos q̃ da, que si huuieremos de hablar al cauallero, sea en los actos de la caualleria, y si al deuoto enlos meritos de la passion, y si al letrado enla dulçura dela sciencia. e assi por el consiguiente en todos los otros estados. Pues siguiendo esta ordenãça para conformar mis palabras con uuestros pensamientos, porque sea mejor escuchado, paresceme que deuo tractar delas enamoradas passiones, pero porque sin gratia ninguna obra se puede començar, ni mediar, ni acabar, roguemos al Amor (en cuya obediencia biuimos) que ponga en mi lengua mi dolor porque manifieste enel sentir lo que fallesciere enel razonar. E porque esta gracia nos sea atorgada, pongamos por medianera entre Amor y nosotros la fe que tenemos enlos coraçones. y para mas obligar, offrescer le hemos sendos sospiros, porque nos alcance gracia a mi para dezir, y a uosotras Señoras para escuchar, y a todos finalmente para bien amar.

DIZE EL THEMA.

IN PATIENCIA VESTRA SVBSTINETE DOLORES VESTROS.



ASTIMADOS Señores, y desagradecidas Señoras. Las palabras que tomè por fundamento de mi intencion, son escriptas en el libro de la muerte alos siete capitulos de mi desseo. Da testimonio dellas el euangelista affiction. Y traydas del Latin a nuestra lengua Castellana, quierē dezir. En uuestra paciencia sostened uuestros dolores: y para conclusion del thema, sera el sermon partido en tres partes. La primera parte sera una ordenança para mostrar como las amigas se deuen seguir. La segunda sera un consuelo en que se esfuercen los coraçones tristes. La tercera un consejo para que las Señoras que son seruidas, remedien alos que las siruen. E para declaracion dela primera parte, digo que todo edificio para que dure, conuiene ser fundado sobre cimiento firme, si quiere el edificador tener su obra segura. Pues luego conuiene que lo que edificare el desseo enel coraçon captiuo sea sobre cimiento del secreto, si quisiere su sabor sostener y acabar sin peligro de uergueença. Donde por esta comparacion paresce que todo amador deue antes perder la uida que escurescer la fama de la que siruiere: hauiendo por mejor recebir la muerte callando su pena, que merescerla, trayendo su cuydado à publicacion. Pues para remedio deste tan gran peligro en que los amadores tantas uezes

tropieçan, deue traer enlas palabras mesura, y enel meneo honestidad, y enlos actos cordura, y enlos ojos auiso, y enlas muestras suffrimiento, y enlos desseos templança, y enlas platicas dissimulacion, y enlos mouimientos mãsedumbre. E lo que mas deue proueer, es que no lleue la persona tras el desseo, porque no yerre con priessa, lo que puede acertar con espacio, que le hara passar muchas uezes por donde no cumple, buscar mensageros que no le cõuienen, y embiar cartas que le dañan, y bordar inuenciones que lo publiquen; y porque competencia suele sacar el seso de sus recogimientos honestos, poniendo enel coraçon sospechas y enel mal desesperacion y enlas consideraciones discordia, y enel sentimiento rauia. Deue el que ama templarse, y suffrirse, porque en tales casos qui en buscare su remedio halla su perdicion. E quando al que compete le paresciere que su competidor lleuò mas fauor de su amiga que no el, entonces deue mas recogerse. E aquel mudar dela color, y aquel encarniçar delos ojos, y aquel tẽblar dela boz, y aquel atenazar delos diẽtes, y aquella sequedad dela boca que traen los disfauores, deue lo cerrar enel juyzio cerrando la puerta con el aldaba del suffrimiento, hasta que gaste la razon los accidentes dela yra, que las armas con que se podria uengar cortarian la fama dela amiga, cosa que mas que la muerte se deue temer. Bien sè yo señoras que lo que tracto en mi sermon con palabras haueys sentido uosotras con obras. De manera, que son mis razones molde de uuestro sentimiento, empero porque muchas uezes la passion riega los ojos del entendimiento es biẽ en recordaros la haz y el enues destas occasiones, sean los passos del que ama

espaciosos y las passadas, por do està su amiga tardias, y tẽga en publico la tristeza tẽplada, porque esta es un rastro por do uan las sospechas a dar enla celada delos pẽsamiẽtos: cosa de que todo enamorado se deue appercebir, porq̃ diuersas uezes las apparẽcias del rostro son testigos de los secretos d l coraçõ, y no dubdo q̃ no peneys mucho en hazer esto porque mas atormẽtaràn los plazeres forçosos que las tristezas uolõtariosas: mas todo se deue suffrir en amor y reuerẽcia de la fama del amiga: y guarda os señores de una erronea que enla ley enamorada tienẽ los galanes. Comẽçando enla primera letra de los nõbres de la que siruen sus inuenciones ò cimeras ò bordaduras, porque semejante gentileza es un pregon con que se haze justicia dela infamia dellas: ued que cosa tan errada es, manifestar enla bordadura lo que aun enel pẽsamiẽto se deue guardar. y no menos señores os escusad de uestiros de sus colores, porque aquello no es ontra cosa sino un espejo do se muestra que las seruis y porque los ojos suelen descobrir lo que guarda la uoluntad, sea uuestro mirar general por quitar de tino los sospechosos. Cõuiene à todo enamorado ser uirtuoso, en tal manera, que la bõdad rija el esfuerço, y el esfuerço acompañe la frãqueza, y la frãqueza adorne la tẽplança, y la templança afeyte la cõuersacion, y la cõuersaciõ buena criãça por uia que las unas uirtudes delas otras se alũbren, que de semejãtes passos se suele fazer el escalera, por do subẽ los tristes à aq̃lla bien auẽturada esperança que todos desseamos. nunca uuestro juyzio responda alas bozes dela pena, y quando ella se aquexa con dolor, rija el seso la templança, atando el cuerpo con consejo, porque no se uaya tras el pensa

miento haziendo assomadas y meneos. No segun la ley del secreto lo establece, mas segun la priessa dela pena lo pide: y porque suelen recrescer se alos penados acaescimientos de tanta angustia que dessean hablarla, porque la passiõ comunicada duele menos, no scy yo de cõsejo que anadie se descubra, porq̃ quiẽ a otro su secreto descubre fazele señor de si. Pero porque no rebiẽte el que se uiere en tal estrechura apartese alugar solo, y sentado en medio de sus pensamiẽtos trate y participe con ellos sus males, porque aquellos solos son cõpañia fiel. Y si un pensamiẽto le traxere desesperaciões, otro le traera esperãça. E si uno hallare torpe otro hallarà agudo, q̃ le procure su remedio. E si uno le dixere, que desespere segũ su desdicha, otro le dira que espere segun su fe. E si uno le aconsejare que acorte cõ la muerte la uida y los males, otro le dira que no lo haga, porque con largo biuir todo se alcança, otro le dira que tiene su amiga graue condicion cosa desamorada, otro le dira que tiene piedad natural segun muger, otro le consejarà que calle que muera y suffra, y otro que sirua y hable y siga: de manera, que el de si mismo se podra consolar y descõsolar. Direys uosotros señores, que toda uia querriades consolacion y consejo de amigo, porque los hõbres occupados de cobdicia, o amor o desseo, no pueden determinar bien en sus cosas proprias, lo qual yo no reprueuo. Pero assi como enlos otros casos lo conozco, assi para esto lo niego porque enlas otras negociaciones se turba la razon, y enlos dolores deste mal se aguza el seso. E si sobre todo esto la uentura os fuere contraria en uuestra paciencia sostened uuestros dolores.



A SEGVNDA parte de mi sermon dixe, que seria un consuelo delos coraçones tristes. Para fundamento delo qual conuiene notar, que todos los que captiuaren sus libertades deuẽ primero mirar el merescer de la que causare la captiuidad, porque el affìcion justa aliuia la pena. De donde se aprende, el mal que suffre con razon, se sana con ella misma. De cuya causa las paßiones se consuelan y suffren. Y aunque lagrimas os cerquen, y angustias os congoxen, y sospechas os lastimen. Nunca señores os aparteys de seguir y seruir y querer. Que no hay compañia mas amigable, quel mal que os uiene de quien tanto quereys, pues ella lo quiere. E si no hallardes piedad en quien la buscays, ni esperança de quien la quereys, esperad en uuestra fe y confiad en uuestra firmeza, que muchas uezes la piedad responde, quando firmeza llama à sus puertas. Y pues soys obedientes à uuestros desseos suffrid el mal de la pena por el bien dela causa. O señores, si bien lo miramos quãtos bienes recebimos de quien siempre nos quexamos. La soledad causa desesperacion algunas uezes, dõde nuestras amigas siẽpre nos soccorren, dando nos quien nos acompañe e ayude en nuestra tribulaciõ. Embian nos ala memoria el desseo que su hermosura nos causa, y la paßion que su gracia nos pone, y el tormento que su discrecion nos procura, y el trabajo que su desamor nos da. E porque estas cosas mejor compañia nos hagan, cercan nuestros coraçones conellas; en manera, que por uenir de

do uienen,

do uienen, aunque el pensamiento se adolesce, la uoluntad se satisfaze, porque no nos dexe desesperar, y es esto como las heridas que los caualleros reciben con honra, aunque las sienten enlas personas con dolor, las tienen enla fama por gloria. O amador, si tu amiga quisiere que penes, pena. Y si quisiere que mueras, muere, y si quisiere condẽnarte, suffre el tormento por gloria. Que mas beneficio quieres, que querer lo que ella quiere? haz ygual coraçon a todo lo que te pueda uenir. Y si fuere bien, amalo, y si fuere mal, suffrelo. Que todo lo que de su parte te uiniere, es galardon para ti. Direys à esto que os dè fuerça para suffrir, y que uosotros me dareys uoluntad para penar. Mirad bien señores quan engañados enesto biuis, que si podeys sostener tan graue pena, cobrareys estimacion. Y si el suffrimiento cansare y os traxere à estado de muerte no puede ueniros cosa mas bien auenturada, que quien bien muere, pues que fin mas honrado espera ninguno, que acabar debaxo dela seña de su señor, por fe y firmeza y lealtad y razon? por donde estaua bien un mote mio que dezia. En la muerte està la uida. DIZE un uaron sabio que no uido hombre tan desuenturado como aquel que nunca le uino desuentura, porque este ni sabe de si para quanto es, ni los otros conoscen lo que podra, si de fortuna fuesse prouado. Pues que mas quereys de uuestras amigas, sino que con sus penas experimenteys uuestra fortaleza? Que no hallo yo por menos coraçon recebir la muerte con uoluntad que sostener la uida con tormento, porque enlo uno se muestra, resistencia fuerte: y enlo otro obediencia justa: de forma, que con el mal que Amor os ordena os procura alabança. Esforçad

uios enla uida y sed obedientes enla muerte. Pues luego bien dize el thema, que sostengays en uuestra paciencia uuestros dolores.

LA TERCERA PARTE.



DIXE que la tercera parte de mi sermon seria un consejo para que las señoras que son seruidas remediẽ aquien las sirue: pero primero que uenga a las razones desto, digo que quisiera señoras conosceros con seruicios antes que ayudaros con consejo: porque lo uno hiziera con sobra de uoluntad, y hare lo otro con mengua de discrecion: mas como desseo librar uuestras obras de culpa, y uuestras almas de pena, dezir os he mi parescer lo menos mal que pudiere. Pues para començar el proposito solo por salud de uuestras animas deuriades remediar los que penays, que incurris por el tormento que les days en quattro peccados mortales: enel de soberuia que es el primero, peccays por esta razõ quãdo ueys q̃ uuestra hermosura y ualer puede guarescer los muertos, y matar los biuos, y adolescer los sanos y sanar los dolientes creeys que podeys hazer lo mismo que Dios, al qual por esta manera offendeys por este peccado, & no menos enel del auaricia, que como recogeys la libertad y la uoluntad, y la memoria, y el coraçon de quien os dessea, guardays todo esto cõ tanto recaudo en uuestro desconoscimiento que no le boluereys una sola cosa destas fasta que muera por lleuarle la uida conella. Peccays assi mismo enel peccado dela yra, que como los que amen

ſiempre ſiguen, es forçado que alguna uez enojen, e importunadas de ſus palabras y porfias tomays yra con deſſeo de uengança. Enel peccado dela pereza no podeys negar que tambien no cayays, que los captiuos del affició aunque mas os eſcriuan y os hablen y os embien a dezir, teneys tan perezoſa la lengua que por coſa del mundo no abris la boca para dar una buena reſpueſta, y ſi eſta razon no baſtare para la redencion delos captiuos, ſea por no cobrar mala eſtimació. Que os pareſce que dira quien ſupiere que quitando las uidas galardonays los ſeruicios? para el leon y la ſierpe es bueno el matar. Pues dexad ſeñoras por Dios uſar a cada uno ſu officio, que para uoſotras el Amor, y la buena condicion y el redemir y el conſolar. E ſi por aqui no apprueuo bien el cõſejo que os do, ſea por no ſer deſconoſcidas: culpa de tan grã grauedad. Como ſeñoras, no es bien que conozcays la obediente uoluntad con que uueſtros ſieruos no quierẽ ſer nada ſuyos por ſerlo del todo uueſtros; que traſportados en uueſtro mereſcimiento, ni tienen ſeſo para hablar, ni razon para reſponder, ni ſientẽ donde uan, ni ſaben por do uienen ni hablan a propoſito, ni ſe mudan con concierto, eſtando en la yglesia y cabo el altar preguntan ſi hay miſſa deſpues que han alçado, quando han comido preguntan ſi es hora de comer. O quantas uezes les acaeſce tener el manjar en la mano entre la boca y el plato por gran eſpacio, no ſabiendo de deſacordados quien lo ha de comer ellos o el platel: quando ſe uan a coſtar preguntan ſi amaneſce, y quando ſe leuantan preguntan ſi es ya de noche. Pues ſi tales coſas deſconoſceys, ala mi fe ſeñoras no podeys quitar las condiciones de culpa, ni las animas de pena, quando

por precio de ſus uidas no quereys dar ueſtras ſperanças. E como uean los que os ſiruen ſu poco remedio traen los ojos lloroſos, las colores amarillas, ſus bocas ſecas, las lenguas enmudecidas, que aunque no con al ſino con ſus lagrimas deurian reuerdeſcer ueſtras ſequedades. Pues porque en hora mala para mi podeys negar galardon tã deſſeado, y por tan gran mereſcido: direys uoſotras ſeñoras, no ueys predicador ſimple que no ſe pueden remediar ſus penas ſin nueſtras culpas. A lo qual yo reſpondo que no me ſatisfaze ueſtro deſcargo, porque el ques afinado amador no quiere de ſu amiga otro bien, ſino que le peſe de ſu mal, y que tratandolo ſin aſpereza le mueſtre buen roſtro, que otras mercedes no ſe pueden pedir. Aſſi que remediando ſu mal, antes ſereys alabadas por piadoſas que retraydas por culpadas. Pues ſi de piedad y amor quereys ſeñores y ſeñoras exẽplo, hallareys que en Babilonia biuiã dos caualleros y el uno dellos tenia un hijo llamado Piramo, y el otro una hija quellamauã Tisbe, y como ſe uieſſen muchas uezes encendio la conuerſacion ſus deſſeos, y conformes en una uoluntad, acordaron de ſalirſe una noche porque tuuieſſen compañia ſus perſonas, aſſi como ſus coraçones; y tomando eſte acuerdo concertaron el que primero ſalieſſe eſperaſſe al otro en una fuente que eſtaua fuera dela ciudad junto con el enterramiento del rey Nino. Pues como Tisbe fueſſe mas acucioſa enel andar y enel amor, llegò antes que Piramo ala fuente, y eſtando acompañada de ſola eſperança del ſalio de una ſelua que ahy ſe hazia una leona toda ſangrienta y ſañuda, de miedo dela qual Tisbe ſe fue a meter enel enterramiento dicho, y como fueſſe deſatinada cayò ſe le

el manto

el manto que cobria, llegada la leona a aquel lugar despues que huuo beuido enla fuente, despedaçò el manto & cubrio lo todo dela sangre que trahya, y boluio se luego ala montaña. Pues como ya el desdichado Piramo ala fuente llegasse, uistas las señales del manto, sospechò que su amada Tisbe fuesse de alguna bestia fiera comida, y dando credito a su sospecha, despues que con palabras lastimeras llorò su mala uentura, puso se un cuchillo por los pechos. La sola y desdichada Tisbe quando ya el ruydo dela leona cessò, salio de donde estaua por saber si era llegado su Piramo, y como llegasse debaxo de un moral do cayò con la herida, hallòle que ya queria dar el anima, y cayendo enla razon que pudo causar su muerte, llegò a el boluiendo le el rostro arriba, que lo tenia enla tierra & besandole diuersas uezes enla boca mezclando sus lagrimas con su sangre, començo a dezir BVELVE el rostro señor mio a tu desamparada Tisbe. No tengas amor con la tierra que cõmigo, Por cierto tambien terne fuerça para acõpañarte en la muerte como para amarte enla uida y assi seguire yo muerta a ti muerto. E dichas estas palabras sacòle el cuchillo delos pechos, & puesto enlos suyos, abraçose con su amado, y assi acabaron entrambos. Muchas razones y exemplos y authoridades podria traer para hẽchir de uerdad mi inteciõ y no las digo por esquiuar prolixidad. Solamẽte señoras os supplico q̃ parezcays ala leal Tisbe, no enel morir, mas enla piedad, que por cierto mas graue que la de Piramo es la muerte del desseo, porq̃ la una acaba, & la otra dura. E do os seguridad, que no os arrepintays de mi consejo, catad que este amor que negays suele emendarse con pena de quien lo

trata condesprecio. E si toda uia quisierdes seguir uuestra condicion, sostengan los que aman en su paciencia sus dolores. E porque da ya las doze, & cada uno ha mas gana de comer, que de escuchar.

Ad quam gloriam nos perducat. Amen.

FIN DEL SERMON DE AMOR.

COMIENÇAN LAS OBRAS DE DIEGO DE SANT PEDRO, Y ESTA PRIMERA ES VNA QVE HIZO A VNA DAMA dela Reyna doña Ysabel.





DAMA que mi muerte guia
Ved las coplas desta muestra
Escriptas sin alegria
Pensadas con ansia mia
Trobadas por causa uuestra.
E no se os haga graueza
Hazer bien al bien perdido
Teneldas por gentileza
En pago de mi firmeza
Y en señal de uuestro oluido.

E no se os haga pesada
Merced de tal beneficio
Pues librarà su embaxada
A uos de ser enojada
Y a mi de vuestro seruicio.
Por quellas uan apartando
A mi de uos y de mi
Creyendo triste pensando
Que podre cobrar dexando
Lo que teniendo perdi.

Porque por desesperarme
Siendo yo vuestro captiuo
Quisieron siempre aquexarme
Vuestra gana de matarme
E mi poca de ser viuo.
E suffro este trago fuerte
Donde hay dolores tan fuertes
Por uer si podria mi suerte
Despedir con vna muerte
La muerte de tantas muertes.

E pues que ya mis porfias
De enojo seran siniestras,
Ved ante fin de mis dias
En las tristes quexas mias
Las tan malas obras vuestras.
Ved su fuerça que va llena
De razon do no hay desculpa
E visto como os condenna
No podreys negar la pena
Que meresce vuestra culpa.

O con que ley os serui
Y os tuue siempre por Dios;
O quantas vezes me vi
Tan enemigo de mi
Quan áborrido de vos.
Quantos y con quanta fe
Seruicios grandes os hize,
En quantas cosas hablè
En todas os enojè
Y en ninguna os satisfize.

Con dañada valuntad
Con vanos prometimientos
Me mostrastes claridad
Mas siempre vuestra verdad
Se rige por mouimientos
Por donde os puedo llamar
Sin que yerro pueda hauer,
Mañosa para empañar
Discreta para dañar
Hermosa para offender.

Con fe de quien desconfio
Nunca os pude ser siniestro,
E con este desuario
No quise ser nada mio
Por sello del todo vuestro:
E viendo mi parescer
El qual de mudança mudo
Quando me quise valer
Ni quiso vuestro querer
Ni pudo lo que yo pude.

Heristes el coraçón
Con pena muy desigual
E con dañada intencion
Distes muerte al galardon
Por dar salud a mi mal.
Quanto mudo mi seruicio
Afloxo vuestro desgrado
Y en uer me sin beneficio
Hize de mi sacrificio
En las llammas del cuydado.

De mi bien os ui pesar
De mi mal os ui reyr,
De causa que mi penar
No lo supe querellar
Como lo supe sentir:
Porque es ley que ha de durar
E que Amor hizo escreuir
Quen las ansias del quexar
Mas mal queda en el callar
Que publica el descobrir.

Mi vista me dio passion
Vuestras obras amargura,
Y con pinzel de razon
Yo debuxè el affìcion
Vos pintastes la tristura.
El plazer me fue siniestro
Pesar es por quien me guio
Ed con fe mayor que muestro
Quando yo me vi mas vuestro
Vi el descanso menos mio

El galardon que me dexa
A vos toca la desculpa
Mas del mal q̃ mas me aquexa
Aunque doy de uos la quexa
A mi decha dela culpa.
Pues si mi graue dolor
Me causò desuentura
Quien creyera tal error
Que hauia de causar Amor
Lo que perdio la uentura.

Mas pues la uentura & vos
Contra mi sus bienes fuercen
No es mucho hecho pardios
Que las tales fuerças dos
A mi flaca fuerça merecen.
Mas pues el bien es perdido
Y el remedio esta cubierto
Mas vale de tal ruydo
Salir temprano herido
Que tarde y del todo muerto.

Finis.

Error, enel titulo del libro diZe Hernando de S. Pedro por Diego de S. Pedro

REGISTRO.

ABCDEFGHI.

Todos son quadernos saluo la I que es duerno.



Fue impresso el presente tractado llamado Carcel de Amor enla inclita Ciudad de Venetia, en casa de Gabriel Giolito de Ferrarijs y sus hermanos. Acabo se a xxviii dias andados del mes de Iunio. año de nuestra reparacion. MDLIII.

